

BIBLIOTECA

PICATOSTE

Descripcion Hist^{ca}

de

España

Provincia

de

BÚRGOS

DGCL
A

VALENTIN

DE ESPAÑA

REPUBLICA DE ESPAÑA

DE ESPAÑA

MINISTERIO DE LA INSTRUCCION

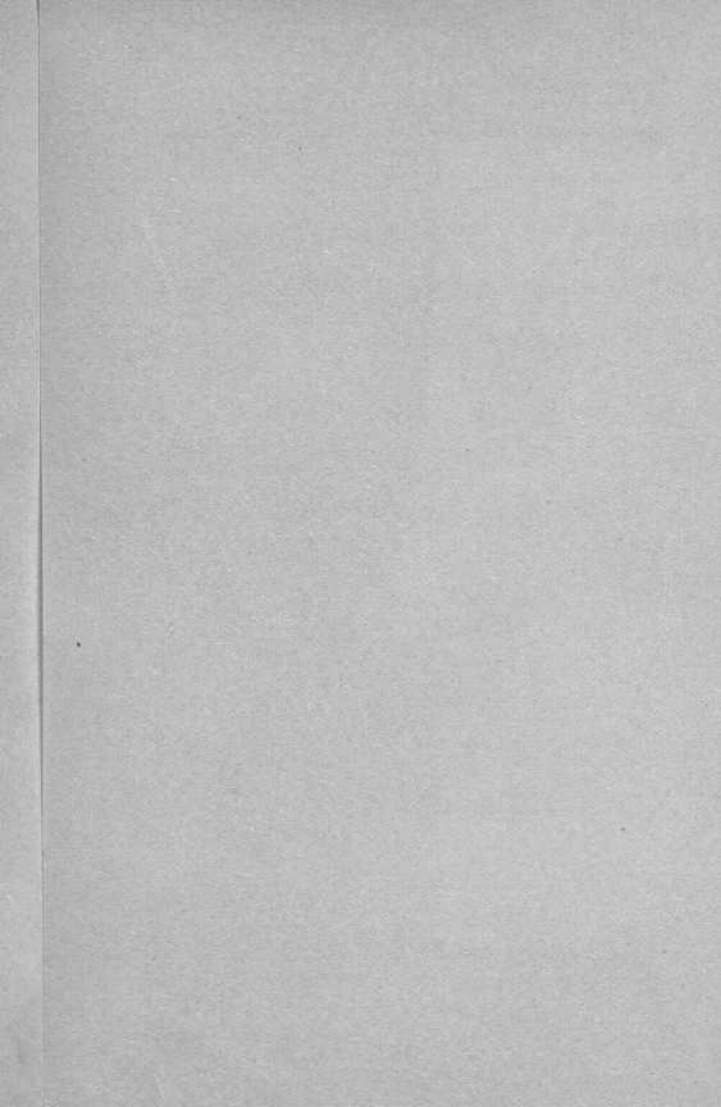
PROTECCION DE LOS NIÑOS



MADE

Tit: 87169
C. 1110328

163



VALENTÍN PICATOSTE

DESCRIPCION É HISTORIA

POLÍTICA, ECLESIÁSTICA Y MONUMENTAL

DE ESPAÑA

PARA USO DE LA JUVENTUD



PROVINCIA DE BURGOS



1. 107
6
47

MADRID

LIBRERÍA DE LA VIUDA DE HERNANDO Y C.^ª

calle del Arenal, núm. 11.

1893



R. 69560

ADVERTENCIA

Reciba desde este sitio público testimonio de mi gratitud por haber corregido las pruebas de este libro y haberme ilustrado con sus consejos, el insigne historiador de Burgos, D. Rodrigo Amador de los Ríos, distinguido catedrático de la Universidad Central y amigo mío muy querido.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Tradiciones de Ávila, un tomo; precio, 2 pesetas.

En el Rápido (viaje), un tomo; precio, 2 pesetas.

Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España, provincias de

Ávila, un tomo; precio, una peseta.

Guadalajara, un tomo; precio, una peseta.

Segovia, un tomo; precio, una peseta.

León, un tomo; precio, una peseta.

Salamanca, un tomo; precio, una peseta.

Valladolid, un tomo; precio, una peseta.

Guipúzcoa, un tomo; precio, una peseta.

Zamora, un tomo; precio, una peseta.

Palencia, un tomo; precio, una peseta.

Á la Excelentísima

Diputación provincial

de Burgos.

Excmo. Sr.:

Á V. E., que ha honrado con su ilustrada protección mis modestos trabajos literarios, corresponde en justicia la primera página de este libro; aceptadla como testimonio de gratitud.

Valentín Pícatoste.



—
ES PROPIEDAD
—

JUICIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BURGOS SOBRE NUESTRA BIBLIOTECA.

(Hay un sello de la Junta provincial de Instrucción pública de Burgos.)

Por el Sr. Inspector de primera enseñanza, D. Miguel Giraldo y Atienza, se dijo á esta Junta, con fecha 9 del actual, lo siguiente:

«Ilmos. Sres.: El que tiene el honor de suscribir, en virtud del acuerdo tomado por la Ilma. Corporación provincial en 17 de Marzo último, ha leído con detenimiento la HISTORIA POLÍTICA, ECLESIÁSTICA Y MONUMENTAL DE ESPAÑA correspondiente á la provincia de *León*, y publicada por D. Valentín Picatoste para instrucción de la juventud escolar.

Notablemente escrita por lo castizo, correcto y elegante del lenguaje, por lo ordenado y claramente expuesto de los hechos y por la naturalidad del método seguido, creemos de gran utilidad é importancia esta obra, no tan sólo para la ilustración de la niñez con el conocimiento de los sucesos más memorables acaecidos en la madre patria, sino que, adoptado como libro de lectura por el Profesorado primario, no puede menos de tener poderosa influencia en ella, despertando desde los primeros años de la vida una verdadera afición

al estudio de la Historia nacional, y un laudable estímulo y anhelo por conocer é imitar á las grandes figuras que á cada paso encontramos al recorrer sus páginas. Por lo tanto, si la Junta lo juzga también conveniente, puede acordarse un voto de gracias al autor por su fina atención, significándole á la vez la satisfacción con que se vería fuese aceptada por el Magisterio burgalés la citada obra.»

Y conformándose con el precedente dictamen, esta Junta provincial, en sesión celebrada el día 11 del corriente mes, acordó transcribirle á V. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años.—
Burgos, 15 de Abril de 1894.

El Gobernador-Presidente,

Carlos Créstar.

Sr. D. Valentín Picatoste.

DESCRIPCIÓN GENERAL

DE LA

PROVINCIA DE BURGOS

I

LA PROVINCIA

Límites.—Extensión.—Población.—Montes.—Ríos.—Producciones.—Vías de comunicación.—Beneficencia.—Instrucción pública.

La provincia de Burgos limita al Norte con las de Santander y Vizcaya; al Este con las de Álava y Logroño; al Sur con las de Soria, Segovia y Valladolid, y al Oeste con las de Palencia y Santander.

La capital está situada sobre el río Arlanzón, en el mismo meridiano que pasa por Madrid, á los 42 grados y 20 minutos de latitud septentrional. Extiende su jurisdicción por una superficie de 14.635 kilómetros cuadrados, incluyendo el condado de Treviño, enclavado en la provincia de Álava. En ella reside la Capitanía

general de Burgos, es cabeza de la Audiencia territorial de su nombre, y comprende los siguientes partidos judiciales: Belorado, Briviesca, Burgos, Castrojeriz, Miranda, Sedano, Villarcayo, Villadiego, Aranda, Lerma, Roa y Salas de los Infantes.

La población suma un total de 337.822 habitantes, con 511 Ayuntamientos, distribuidos de este modo:

PARTIDOS JUDICIALES	Número de Ayuntamientos de cada partido.	NÚMERO DE HABITANTES	
		De hecho.	De derecho
Aranda de Duero....	35	33.889	33.567
Belorado.....	37	18.226	18.270
Briviesca.....	54	24.695	24.830
Burgos.....	06	66.787	69.856
Castrojeriz.....	41	22.735	22.722
Lerma.....	53	31.203	31.044
Miranda de Ebro....	18	15.535	15.405
Roa.....	27	18.451	18.457
Salas de los Infantes.	50	27.803	28.447
Sedano.....	25	14.110	14.475
Villadiego.....	38	17.446	17.447
Villarcayo.....	127	46.942	47.647
TOTAL.....	511	337.822	342.165

El suelo de la provincia de Burgos es en general quebrado. La parte septentrional es muy

agreste, pues allí se juntan dos cordilleras, una derivación del Pirineo y otra de la cordillera Ibérica, que forman los montes de *Pancorbo* y *Oña* hacia el Norte y los de *Oca* y *Atapuerca* por el centro; se halla en ésta el paso de la *Brújula*, y continuando por *Peña Horadada*, se remonta por las *Conchas de Sedano* y *Peñas Pardas* hasta la provincia de Santander. Los montes que corren desde Pancorbo hacia el Oeste se conocen con el nombre genérico de *Obarenes*. En los confines de Vizcaya se halla la sierra *Salvada*, en los de Logroño la sierra de la *Demanda*, en los de Soria y Logroño la sierra de *Nela* y los picos de *Urbión*. Al Sur de Burgos corre la sierra de *Covarrubias*, y más al Sur otra sierra paralela á la anterior con los nombres de *Picón de Nava* y las *Peñas de Cervera*. La región occidental de la provincia es casi llana y sobresale sólo entre sus alturas la peña de *Amaya*.

Las mayores alturas de la provincia son: *Mesa de Oña*, que mide 1.184 metros; *Barbadillo de los Herreros*, 1.158; *Alarcia*, 1.127; *Urrez*, 1.126; *Valtierras*, 1.059; *Brieba de Zuarros*, 1.056; *Santovenia*, 1.011, y la *Brújula*, 980.

Los ríos más importantes de la provincia son el *Ebro*, que la baña por el Norte, y el *Duero* por el Sur. El *Ebro* entra en el territorio por término de Orbaneja del Castillo, atraviesa el

valle de Valdivielso, y por Trespaderne y Frías y formando el límite con Álava, se dirige á Miranda para entrar en la provincia de Logroño. Afluyen á él dentro de la provincia los ríos *Nela* y *Losa* por la izquierda, y *Rudrón* y *Oca*, que nacen en los montes de Oca, donde fluye también el *Tirón*.

El *Duero* entra en la provincia por término de Peñaranda de Duero, pasa por Aranda y Roa y la deja en San Martín de Rubiales: recibe por la derecha el *Pilde*, el *Bañuelos* y el *Almajón*, y por la izquierda el *Riaza*.

Los que desembocan en el *Duero* fuera de la provincia son:

El *Esgueva*, que nace cerca de Tejada y sale por término de Torresandino.

El *Arlanza*, que brota cerca de Regumiel, pasa por Barbadillo, Covarrubias y Lerma y desemboca en el *Arlanzón*.

Nace éste en Pineda de la Sierra, pasa por Burgos y recibe por la izquierda el *Bujedo*, el *Ausines* y el *Cogollos*, y por la derecha el *Ubierna*, el *Urbel* y el *Ormaza*, para juntarse en el confín occidental con el *Pisuerga*, que recoge las aguas del *Brulles* y del *Odra*.

Según la última estadística, hay 86 concesiones de minas, de las cuales sólo 13 son productivas: dos de hierro, una de cobre argentífero,

cuatro de sal común, cuatro de sulfato de sosa y dos de carbón de piedra.

Los establecimientos de aguas minerales abiertos al público, son: Arlanzón, Corconte, Cucho, Miranda, Salinas de Rusio y Valdela-teja.

El clima es frío y húmedo: se producen le-gumbres y cereales, y se cultiva la vid al abri-go de las sierras, las cuales, en general, están cubiertas de pinos y hayas, robles y encinas.

La industria está reducida á pequeñas fábricas de lienzos y paños ordinarios, sombreros, guantes y papel, algunas ferrerías y muchos establecimientos para la elaboración del queso, que con el ganado, la lana, miel, pieles y sal, son los únicos productos que sostienen el pe-queño comercio de la provincia.

El ferrocarril del Norte cruza la provincia en una extensión de 142 kilómetros, y terminadas las líneas de Segovia á Reinosa y la de Aranda á Almazán, Burgos contará con un buen siste-ma de vías de comunicación completado con sus muchas carreteras, cuyo estado puede verse en el siguiente cuadro:

CARRETERAS	
CLASES	Número de kilómetros.
De primer orden.....	180'080
De segundo orden.....	410'942
De tercer orden.....	1.148'605
Provinciales.....	1.035'080
TOTAL.....	2.774'707

Burgos, como cabeza de Castilla en el orden político, lo fué también respecto á la beneficencia, y aunque los tiempos modernos han acabado con muchos de los antiguos establecimientos, nuestra provincia cuenta aún veintiún hospitales de fundación particular, que, con los oficiales, llenan cumplidamente los fines de su fundación.

Respecto á la instrucción pública, la provincia de Burgos figura la segunda en la última estadística publicada; cuenta con el Instituto de Segunda Enseñanza, al que están incorporados otros, situados en distintos puntos de la provincia, las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, el Seminario Conciliar, 1.120 escuelas públicas, 75 privadas, 11 á cargo de corporaciones religiosas, y otros centros de ilustra-

ción que suman un total de 1.200 establecimientos dedicados á la enseñanza.

II

REGIÓN MERIDIONAL

Partidos de Roa, Aranda de Duero, Salas de los Infantes y Lerma.—Poblaciones más importantes y recuerdos históricos y artísticos de estos distritos.

Enlazando con las llanuras de Valladolid y en la parte más meridional de la provincia, se extienden los partidos de Roa y de Aranda de Duero, regados por este río.

Roa, que ya existía en la época romana, se tiende á la falda de un escarpado cerro, dominada por robusta fortaleza; á ésta se unía el suntuoso palacio en que expiró el cardenal Cisneros y que presenció las vistas de D. Juan II, de Castilla, y D. Juan, de Navarra, en 1425. Ni las murallas ni otras antiguas construcciones que dieron importancia á la villa, quedan en pie; pero subsiste vivo el recuerdo del ilustre caudillo de nuestra independencia, Juan Martín Díaz, *El Empecinado*, bárbaramente inmolado allí al furor de los partidos políticos, y se recuerda con espanto el horroroso fuego que puso á la villa en 1835 el sanguinario cura Me-

rino, del cual no se libró ni la iglesia colegial, tan hermosa como sólida.

Dentro de la jurisdicción de Roa las poblaciones son de corto vecindario, y casi todas, como Nava de Roa, traen á la memoria los horrores de la primera guerra civil.

Aranda preside una deliciosa vega sembrada de viñedos; perteneció al señorío de los Laras y siguió la suerte de esta poderosa familia. En el siglo xv fué una de las primeras villas que alzaron pendones por los Reyes Católicos, cuyo partido se acrecentó notablemente con el Concilio provincial reunido allí en 1473 por el arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo de Albornoz; allí residieron con frecuencia los Reyes Católicos y el cardenal Cisneros, allí tuvieron su corte por algún tiempo Felipe II y Felipe IV, y en 1808 Napoleón reunió allí sus ejércitos, que después destruyeron un arrabal de más de cien casas, y varios conventos.

El caserío de la villa responde á su importancia histórica; todavía se alza en el extremo del puente el torreón que defendía la entrada de la plaza, y se señalan las casas de Mansilla y de Colmenares, aquélla habitada por Napoleón y ésta por los Reyes Católicos.

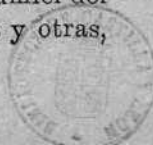
En estrecha callejuela se levanta la parroquia de Santa María, suntuosa fábrica de tiempo de

los Reyes Católicos; toda la fachada es una maravilla por la delicadeza de su ejecución, que podrían envidiar los más ricos objetos de oro y plata labrados en el siglo XVI: en la portada, cobijada por arcos ojivales orlados de colgantes y cuajados de estatuitas con repisas y doseletes, se representan en admirable talla los misterios de la infancia de Jesús, y en el frontón, sembrado de escamas, se destacan tres medallones á manera de nichos con preciosos relieves de la Crucifixión, el camino del Calvario y la Resurrección: más arriba campean las divisas de los Reyes Católicos, el escudo de la villa y escudos blasonados sostenidos por enormes leones, rematando por graciosa crestería, á la que suben trepadas agujas que arrancan desde el suelo.

El interior del templo, aunque con buenas bóvedas de crucería, no responde á la magnificencia de la fachada; pero llama justamente la atención el soberbio púlpito labrado al estilo del Renacimiento.

Más antigüedad arguye la iglesia de San Juan Bautista, donde se reunió el Concilio antes mencionado; pero reformas posteriores le han hecho perder su primitiva belleza.

En el territorio de Aranda hay una porción de villas populosas, como Sotillo, Gumiel del Mercado, Gumiel de Izán, la Aguilera y otras,



casi todas con restos de antiguo castillo y buena iglesia parroquial. En La Vid fundó el beato Domingo un monasterio que, cien años más tarde, reedificó á sus expensas D. Sancho IV; ampliada la fábrica en el siglo XVI por el insigne cardenal y obispo de Burgos D. Íñigo López de Mendoza, se ha librado de una muerte segura, gracias á la Comunidad de Agustinos que actualmente le habita.

Peñaranda de Duero, sobre el río *Pilde*, se muestra orgullosa de su viejo castillo y de su moderna colegiata; tiene á la entrada un precioso rollo de estilo ojival, y el hermoso palacio de los condes de Montijo, labrado en el siglo XVI, donde puede admirar el viajero vistosos techos, frisos de azulejos y ricas guarniciones de yesería mudéjar.

En término de Peñalba de Castro se encuentra el despoblado de la antigua *Clunia Sulpicia*, que fué engrandecida por Servio Sulpicio Galva, emperador romano, con el cual se sublevó contra Nerón. Augusto la hizo cabeza del convento jurídico que se extendía desde el Cantábrico hasta El Escorial, y desde la confluencia del Esla con el Duero hasta Agreda y Medinaceli. Aún conserva restos del teatro romano y en el presente siglo se han extraído de aquellos sitios infinidad de objetos muy curiosos.

Cerca de este despoblado se alza Coruña del Conde, dominada por enhiesto castillo, obra militar de la Edad Media, con torreón, cortina y barbacana, que, á pesar del abandono y del tiempo, no tiene otras quiebras que las causadas por los vecinos para aprovecharse de los sillares.

Un poco más al Norte pisamos ya el territorio de Salas de los Infantes, cabeza de un extenso partido erizado de ásperas y pintorescas sierras en su parte septentrional.

La fama y el renombre de la villa se funda en la tradición de los Siete Infantes de Lara, asunto de nuestros romances, y que las crónicas colocan á fines del siglo x. Dicese que, habiendo ofendido uno de los siete hijos de Gonzalo Gustios, señor de la villa, á Doña Lambra, el esposo de ésta, Rui Velázquez, cortó la cabeza á los siete hermanos y se las envió á su padre, que estaba refugiado en Córdoba, donde había tenido de una mora un nuevo hijo llamado Mudarra, tronco de la poderosa familia de los Manriques de Lara. Andando el tiempo, Mudarra vino á Castilla y vengó á sus hermanos, matando á Rui Velázquez y obligando á Doña Lambra á despeñarse por uno de los cubos de la muralla de Burgos, que aún conserva el nombre de *Cubo de la Suicida*.

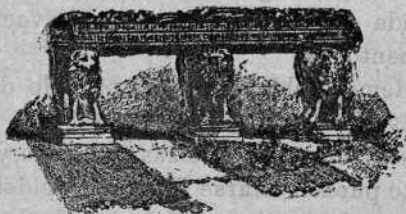
Mударra, según la tradición, fué enterrado en el monasterio de Arlanza, hoy en completa y lastimosa ruina. Dícese que el monasterio existía ya en tiempo del rey Wamba (672 á 680), y Fernán González le restauró y dotó espléndidamente en 912, reconocido por el señalado triunfo que obtuvo sobre la morisma en la batalla de Cascajares, victoria que recuerdan los campesinos en la siguiente copla:

La rota de Cascajares
Es argumento evidente
Que vale más poca gente
Con Dios, que sin Dios millares.

Allí vivieron en el siglo x San Pelayo, San Arsenio y San Silvano, y cien años más tarde era regido por San García, natural de Quintanilla, íntimo amigo del rey Fernando I y hoy venerado en los altares.

En el distrito de Salas subsiste aún el monasterio de Silos, rica joya del siglo xi, en que Fernando I le reconstruyó á sus expensas. Fernán González le había dotado espléndidamente en 919, y Santo Domingo le restituyó á su santidad primitiva. En tiempo de este abad florecieron San Liciniano y lavenerable Oria, y más tarde San Rodrigo, tío de Santo Domingo de Guzmán y San Gonzalo, monje.

La moderna iglesia presenta en sus líneas la severidad que la diera en el pasado siglo el insigne arquitecto Ventura Rodríguez; pero las maravillas artísticas, los venerandos recuerdos de aquella edad en que sentimientos tan poderosos como el de religión y de patria estaban unidos, consérvanse en el claustro del monasterio. Describe su área rectangular, doble galería de gallardos arcos de medio punto que descan-



Sepulcro de Santo Domingo de Silos.

san la mayor parte en pareadas columnas de liso fuste y pequeña basa; la riqueza de sus capiteles es incalculable por la infinita variedad de sus asuntos, tan quiméricos cual pudo soñar humana fantasía, y con ellos compiten por la ejecución y sentimiento cristiano que revelan los relieves que en el claustro bajo representan la Vida y Pasión del Redentor. En aquel claustro puede admirar el viajero el sepulcro de San-

to Domingo de Silos, cuyas cenizas guarda lujosa caja de plata y bronce colocada en la capilla del Santo Abad, y cuyo bulto yace sobre enorme piedra, sostenida por robustos leones que parecen agobiados por el peso.

En la guerra de la Independencia el monasterio sufrió algunos quebrantos, y en la primera guerra civil debió su salvación á haber sido convertido en hospital de sangre. Hoy, por fortuna, alberga una Comunidad francesa que cuida con esmero de la conservación del monumento.

Las demás poblaciones del partido de Salas son más populosas y más ricas, pero sin recuerdos históricos ni bellezas artísticas, y en este concepto pueden citarse Valle de Valdelaguna, Quintanar de la Sierra, Palacios de la Sierra, Ontoria del Pinar, Huerta del Rey y Campolara.

Con el término de Silos, parte linderos el partido judicial de Lerma, accidentado por las sierras de Covarrubias, Picón de Nava y las peñas de Cervera.

Álzase Lerma sobre una altura á orillas del Arlanza desde el reinado de Alfonso VII, que la pobló; de allí salieron en son de guerra los próceres descontentos de Alfonso X, y más tarde hizo de la villa baluarte casi inexpugnable y

centro de sus ambiciones D. Juan Núñez de Lara, rebelado contra Alfonso XI; dos veces hubo de cercarla este monarca, labrando en torno de ella nuevos muros para batir sus fortalezas, que al fin hizo inútiles el orgulloso magnate implorando el perdón del ofendido rey. El duque de Lerma, D. Francisco Gómez de Sandoval, poderoso valido de Felipe III, labró allí su palacio y fundó la Colegiata con arreglo al gusto del famoso Herrera, arquitecto de El Escorial.

También sobre el Arlanza ocupa Covarrubias una posición muy pintoresca, descollando los rojizos techos de sus casas y los restos de sus fortificaciones sobre el intenso verdor de sus cercanías sembradas de frutales.

Su origen es desconocido, pero debió tener importancia en tiempo del conde Garci-Fernández, que edificó allí un monasterio y debió conservarla cuando Felipe II hizo labrar un hermoso edificio destinado á archivo, y que hoy sirve de Casa Consistorial.

Lo más notable de la villa es la Colegiata, modesta en el exterior, pero engalanada interiormente con los caprichos del arte ojival; en ella se conserva una pila bautismal del siglo XII, un hermoso tríptico del siglo XV y multitud de sepulcros, entre los cuales se destacan el de Fer-

nán González y el de su esposa Doña Sancha, labrados en bloques de mármol de una sola pieza y traídos á la villa en 1841, procedentes del monasterio de Arlanza.

Ni el resto del caserío ni Villamanso, Villahoz y Santa María del Campo, que son las poblaciones más importantes del distrito, ofrecen ninguna notabilidad.

III

REGIÓN SEPTENTRIONAL

Partidos de Castrojeriz, Villadiego, Sedano, Belorado, Briviesca, Miranda de Ebro y Villarcayo.—Poblaciones más importantes y recuerdos históricos y artísticos de estos distritos.

Castrojeriz domina un extenso llano á orillas del río Odra; era ya fortificación de importancia en los comienzos de la reconquista, pues se la disputaron con empeño los musulmanes hasta que la rescató el conde Fernán González, quien puso en ella, con el título de Conde, á Lain Bermúdez, tronco de la poderosa familia de los Castros. Figuró mucho en las revueltas civiles del tiempo de Doña Urraca: D. Pedro el Cruel tuvo allí palacio de su propiedad, que cedió luego para la fundación del convento de San Francisco, y allí residió el Consejo de Cas-

tilla en 1521, durante la guerra de las Comunidades.

Como timbre glorioso de la villa consérvase la Colegiata, de remota antigüedad, á cuyos canónigos concedió Garci-Fernández el privilegio de labrar casas fuertes; tuvo con Burgos reiteradas competencias, alcanzó un alto grado de florecimiento durante el siglo XII, y conserva recuerdos del pasado en su caserío y en sus iglesias.

Siguiendo el Odra en dirección opuesta á su corriente, hallaremos á Villasandino, cuyas iglesias traen á la mente los nombres de los célebres burgaleses D. Luis Osorio, virrey de Milán, y de su esposa, que enriquecieron la parroquia de la Asunción, donde yacen, con preciosas reliquias, mientras que la de la Natividad se ufana de guardar los restos de los dos Sandoval, que pelearon con D. Pelayo en la batalla de Covadonga, y son tenidos por ascendientes de los duques del Infantado.

Dos leguas al Oeste y bañada por el Pisuerga se asienta Melgar de Fernamental, que á mediados del siglo X tenía ya fuero; y allá en el extremo Sur queda Pampliega, donde una sencilla pirámide recuerda el sitio que ocupó el monasterio, en el cual terminó sus días el famoso rey Wamba; mientras en el extremo Norte perma-

nece Sasamón, villa opulenta hasta la guerra de la Independencia, y que ha motivado, por su remota antigüedad, cuestiones múltiples acerca de su importancia eclesiástica.

Con Sasamón parte linderos Villadiego, cabeza del distrito de su nombre y patria del sapientísimo P. Flórez. Ni la villa ni los pueblos de su partido ofrecen nada de particular desde el punto de vista artístico, y sólo Amaya, enclavada cerca del límite de Palencia, recuerda su importancia en los comienzos de Castilla, y su opulencia en la época romana cuando tenía por nombre *Segisama Julia*.

Traspassando la abrupta peña de Amaya, dejando á un lado el enhiesto pico de la Brújula, entra el viajero en el diminuto partido de Sedano, que tampoco ofrece nada de notable, si se exceptúa la parroquia de la Concepción, en la capital, y la pintoresca cueva de Valdeajos, en término de Sargentos de la Lora, donde se han explorado ya tres galerías cubiertas de preciosas estalactitas.

En los límites de la provincia de Logroño, á la orilla izquierda del río Tirón, se asienta Belorado, población de mucha antigüedad, á juzgar por los restos de sus murallas y del viejo castillo que la dominaba; aún se ven blasonadas casas que acreditan la nobleza de sus mo-

radores, y sus iglesias guardan venerandos recuerdos que ennoblecen aquella villa: San Nicolás revela su respetable vetustez; Santa María conserva un hermoso cuadro dedicado al reverendo padre Zamora, martirizado en el Japón, y la de San Pedro, engalanada con el retablo mayor, obra de Solano, natural de la villa, contiene las cenizas del reverendo padre Alvarado, hijo de la población, muerto en olor de santidad.

En todo el distrito de Belorado, las poblaciones son de reducido vecindario y están guardadas por las faldas de las montañas, que, cubiertas de nieve buena parte del año, aparecen coronadas de trecho en trecho por restos de antiguos castillos que sin duda obedecieron á un sistema de fortificación; entre ellos sobresalen los vestigios del formidable castillo de Cerezo de Riotirón, provisto de grandes fosos y robustas torres, dominando la villa, que, con Pradoluengo, son las únicas del partido que pasan de 1.000 habitantes.

Las sierras de Belorado, que tanto contribuyen á la belleza del paisaje, penetran en el partido de Briviesca hasta la misma capital.

Asentábase la antigua *Virovesca*, cabeza de la Bureba, en la vía militar romana entre Sasamón y Tricio, y hoy pasan por ella la carretera

de Madrid á Francia y el ferrocarril del Norte. En el siglo XIV ilustró la villa con piadosas fundaciones la familia de los Fernández de Velasco; en ella se celebraron las Cortes de 1388, que dieron el título de Príncipe de Asturias al heredero de la corona, y dícese que Fernando el Católico hizo trazar sus calles á imitación del campamento de Santa Fe, sobre Granada.

Lo mejor de la villa es la Colegiata de Santa María, muy codiciada por los prelados circunvecinos, á causa de sus muchas prerrogativas. D. Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia y confesor de Fernando VI, y D. Onésimo de Salamanca, arzobispo de Granada, hijos de Briviesca, gastaron grandes sumas en mejorar el templo, especialmente el último, que costeó los altares colaterales y dotó á la Colegiata de la hermosa custodia de plata sobredorada y guarnecida de piedras preciosas, y, finalmente, á la munificencia de D. Francisco de Soto Guzmán, marqués de Torresoto, se debe la bonita capilla á espaldas del altar mayor, que encierra muchas preciosidades y reliquias, y una magnífica custodia labrada en Amsterdam (Holanda), regalada por el benéfico prócer.

Por una estrecha vega, cercada de pintorescas sierras y regada por el Oca, se extiende la antiquísima Oña, rica en recuerdos, pero sin

importancia política; tiénela, sí, y muy grande desde el punto de vista religioso, por la fama de su monasterio y por los esclarecidos varones que en ella florecieron.

D. Sancho, conde de Castilla, echó los cimientos de aquella casa para satisfacer los deseos de su hija Trigridia, que fué abadesa del monasterio y murió en olor de santidad; poco después—1033—las religiosas fueron reemplazadas por una Comunidad de monjes cluniacenses que elevó el monasterio á un alto grado de esplendor y adquirió gran poderío y extensa jurisdicción, sobre todo después que le ilustró con sus virtudes San Íñigo. Desde la extinción de las órdenes religiosas la iglesia del monasterio sirve de parroquia á la villa; su fábrica no se remonta más allá del siglo XII, y presenta ejemplos de reparaciones posteriores, tal como la portada del pórtico descubierto, labrada á fines de la centuria décimaquinta, como indica la ojiva de la entrada y las agujas que flanquean las seis hornacinas que corren á lo largo de la fachada, cobijando las armas de Castilla, de León, de Aragón y de Navarra.

La puerta de la iglesia es un hermoso ejemplar de arquitectura románica, mezclada con los primeros destellos del gusto ojival. En el interior del templo se desarrolla la ojiva en to-

da su grandeza, pero las ventanas contienen todos los primores del arte románico.

Ni las capillas, algunas con buen retablo, ni el sepulcro del Renacimiento, que guarda las cenizas del obispo de Termópili D. Pedro López de Mendoza, representado en artístico bulto yacente vestido de pontifical, ni la hermosa sillería, ni el plateresco retablo del altar mayor admiran tanto como los túmulos reales que se alzan á uno y otro lado en la capilla mayor.

Bajo templetes adosados al muro, y en los cuales compiten en gracia los esbeltos machones, los festoneados arcos, los entrepaños de finísimos calados, la delicada cornisa y la menuda crestería que le remata, se tienden las cuatro arcas en forma de tumba, ricamente talladas, todas de la misma época, aunque no todas de igual mérito.

Corresponden las del lado de la Epístola al conde D. Sancho, fundador del monasterio, á su esposa la condesa Doña Urraca, á su hijo D. García y á los infantes D. Felipe y D. Fernando, hijos de Sancho el Mayor; las del lado del Evangelio al rey D. Sancho II, muerto en el cerco de Zamora, al rey D. Sancho Abarca, á su esposa y al infante D. García, hijo de Alfonso VII el Emperador.

Aparte de esto, el interés del monasterio se

reconcentra en el suntuoso claustro, que, según algunos, excede en magnificencia al famoso de San Juan de los Reyes, de Toledo, y al que prestan gran interés notables sepulcros de insignes personajes esclarecidos en la religión, en la política y en las armas. Hoy habita el monasterio una Comunidad de jesuitas dedicada á la enseñanza.

Unas tres leguas al Nordeste, y sobre una eminencia de la pintoresca cuenca del Ebro, se asienta la aristocrática ciudad de Frías: su origen se pierde en la antigüedad, y su historia más brillante arranca del siglo XIV, cuando fué erigida en ducado, que aún radica en la nobilísima familia de los Fernández de Velasco. Desgraciadamente, la ciudad conserva pocos vestigios de su pasada grandeza, aunque mantiene en pie la hermosa parroquia de San Vicente Mártir, casi equiparada á las colegiatas en su personal y prerrogativas.

El paisaje que el tren recorre desde Briviesca á Miranda de Ebro es en extremo pintoresco; por aquellas estrechas cañadas cubiertas de verdor se deslizan cristalinos arroyos escondidos en hondo cauce, como amedrentados de las colosales crestas que se yerguen en sus cercanías y que toman grandiosas proporciones al otro lado de Pancorbo, villa conocida en la an-

tigüedad con el nombre de *Antecuvia*. Entonces, como ahora y como en la época de la reconquista, aquellos sitios tuvieron una importancia militar de primer orden, y así lo entendieron los guerreros de todos los tiempos, que hicieron de aquellos picos sus más firmes baluartes. La ciencia ha horadado aquellas montañas con maravillosos túneles y ha salvado aquellos precipicios con atrevidos puentes, en tanto que la naturaleza, excediendo á aquélla en grandiosidad, ofrece un panorama sorprendente y majestuoso, por la infinita variedad de formas que supo dar á aquellas abruptas sierras.

Aún conserva el viajero la viva impresión de aquel trastornado suelo, cuando divisa amplios horizontes, si así puede llamarse la llanura que sirve de asiento á la opulenta Miranda, ceñida aún por aspillerada cerca, y dividida en dos barrios por el caudaloso Ebro.

Si actualmente pregonan su bienestar su numerosa población y su activo tráfico, en razón á confluir en ella las líneas de Bilbao, de Navarra y del Norte, acreditan su importancia en los pasados tiempos las notables construcciones que se levantaron en su recinto, entre las cuales merece especial mención la parroquia de San Nicolás.

El ábside del templo pertenece á los últimos años del siglo xi ó primeros del siguiente; no

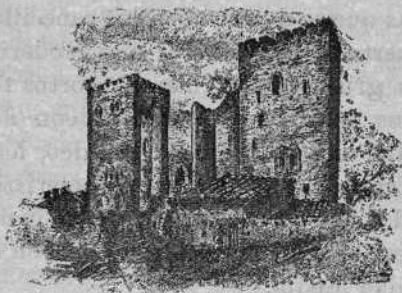
afecta la forma circular, tan frecuente en este género de construcciones, sino la del polígono, abriendo en cada lado un profundo arco de medio punto cuyos pilares son verdaderos contrafuertes: cada uno de estos arcos cobija una ventana flanqueada por columnas de lindos capiteles que reproducen grotescos mascarones ó imitan en sus brotes la traza del capitel corintio, y que en nada desmerecen de las cabezas humanas que se destacan en los canecillos.

La puerta de la iglesia es más moderna, y si bien las gruesas columnas de cortos fustes y abultados capiteles representan con fidelidad las tradiciones del estilo románico, los arcos concéntricos, á pesar de sus características labores, describen marcada ojiva anunciando el nuevo estilo que había de dominar en el resto de la Edad Media.

Dentro de su jurisdicción, aunque enclavado en el territorio provincial de Álava, se halla el condado de Treviño, regado por el Sumayuda y el Zadorra, y compuesto de 48 pueblos que formaron el antiguo condado que D. Juan II dió á D. Diego Gómez Manrique, adelantado mayor de León. La capital figuró mucho durante la rebeldía de D. Sancho IV contra su padre, y fué una de las plazas que más resistieron la autoridad del Rey Católico en 1507.



Las aguas del Ebro separan del resto de la provincia el partido judicial de Villarcayo, regado por el Nela y el Losa, y es en extremo agreste y pintoresco. La capital, que nada ofrece de particular desde el punto de vista artístico, fué cabeza de siete antiguas merindades, cuyos nombres aún se conservan. Su competidora, Medina de Pomar, asentada á la orilla del True-



Las Torres.

ba, todavía se muestra orgullosa de poseer el soberbio y fantástico castillo que allí labraron los duques de Frias, señores de la villa; con el gráfico nombre de *Las Torres* es conocido en la comarca lo que fué suntuoso palacio y hoy caserón abandonado, y cuya magnificencia se adivina á través de sus cuadradas y almenadas torres, y en los restos del delicado friso mudé-

jar que existen en la amplia estancia que debió ser la sala principal de aquella fortaleza.

Predican igualmente la importancia de Medina la iglesia de Santa Cruz, de traza ojival y con sepulcros del siglo XVI; Nuestra Señora del Rosario, cuya portada se labró en el siglo XIII; el convento de Santa Clara, que fué panteón de los duques de Frias, y algún otro templo lastimosamente arruinado.

No lejos de Medina subsiste el humilde pueblo de Fuente-Zapata ó Visjueces, nombre que recuerda aquellos famosos magistrados Laín Calvo y Nuño Rasura, en quienes la tradición ha puesto el origen de las libertades de Castilla, y cuyas estatuas de piedra puede ver el curioso en el pórtico de la iglesia parroquial.

Finalmente, allá, entre las sinuosidades del Pirineo y á la falda de la sierra de Somo, se levanta la antigua Espinosa, cuyo origen se pierde en los tiempos de la dominación visigoda: en su jurisdicción se asienta el celebrado santuario de Nuestra Señora de las Nieves, en sus campos se libró en 1808 aquella batalla en que cayó prisionero el insigne patricio D. Rafael Riego, y en su recinto nació aquel hidalgo Sancho Montero que, según la tradición, libró al conde Sancho García de la muerte que quiso darle su madre con veneno.

HISTORIA POLÍTICA

EDADES ANTIGUA Y MEDIA

I

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA INDEPENDENCIA DE CASTILLA

Primeros pobladores.—Noticias de la época romana.—Los bárbaros.—La provincia al verificarse la invasión árabe.—Origen de Burgos.—Diego Porcelos.—Condes de Burgos.—Los jueces de Castilla.—Fernán González.—Independencia del condado de Castilla.

La provincia que nos ocupa estuvo poblada en los tiempos primitivos por los turmodigos ó murbogos en la parte central, los vacceos que se extendían por el Sudoeste, los arevacos por el Sureste y los autrigones por el Nordeste.

La historia antigua de la provincia queda reducida á menciones aisladas en los geógrafos é historiadores romanos, especialmente cuando señalan las poblaciones más notables que se levantaban en las grandes vías militares de la Pe-

nínsula; citan entre otras á *Virovesca*—Briviesca—en la confluencia de tres calzadas romanas; *Antecuvia*—Pancorbo—; *Clunia*, entre Coruña del Conde y Peñalba, y *Rauda*—Roa—, una de las pocas ciudades que sobrevivieron á los bárbaros. Verificada la invasión de éstos, el territorio burgalés perteneció por mucho tiempo al imperio de los suevos, dominadores de la Galicia, bajo cuya dominación estaba casi toda Castilla la Vieja; pero establecidos los godos en España, los suevos fueron cediendo el campo á los nuevos conquistadores, hasta que Leovigildo los redujo á la actual Galicia, y entonces las ciudades romanas más importantes, ó desaparecieron por completo, ó quedaron reducidas á humildes villorrios. Con corta diferencia, éste sería el estado de las tierras de Burgos cuando en 711 los árabes se apoderaron de España, y aún más precaria sería la situación de nuestro territorio cuando los primeros reyes de Asturias avanzaban sobre las fronteras musulmanas arrasando cuanto hallaban á su paso.

Por entonces aquellos territorios empezaron á llamarse Bardulia, tal vez por venir de la Bardulia alavesa los repobladores, ó por ser continuación de ésta, y poco más tarde—801—aparecen ya usados en los documentos los nom-

bres de *Castella* y *Castella Vetula*, para significar la superficie comprendida entre Pancorbo y el nacimiento del río Esla y entre Valmaseda y Ramales y Villadiego y Saldaña; pero estas tierras, expuestas á las continuas algaradas de los musulimes, escasamente pobladas por soldados que á la vez se dedicaban á cultivar los campos, hubieron de levantar fortalezas para su defensa, y de aquí el castillo que se erigió en el empinado cerro de la margen derecha del Arlanzón, en cuya vertiente meridional se agruparon las humildes viviendas de aquellos amenazados labradores.

Tal era la capital de nuestra provincia desde los tiempos de Alfonso II el Casto, hasta que Alfonso III aseguró las conquistas de la cuenca oriental del Duero.

Hecha la paz entre Alfonso III y los árabes, pudo el cristiano reparar los estragos de la guerra, y entonces encargó á Diego Rodríguez Porcelos, hijo del conde Rodrigo, poblador de Amaya, la fortificación y puebla de las márgenes del Arlanzón, poco antes assoladas.

Diego Porcelos había defendido á Pancorbo contra el califa de Córdoba, había derrotado á los moros junto á Briviesca, y en poco tiempo levantó el nuevo castillo de Burgos, trayendo pobladores de la montaña que, al abrigo de

aquella fortaleza, crearon una ciudad fuerte, capaz de resistir las correrías musulmanas. Así renació la ciudad de Burgos, gobernada ya por un conde conocido.

Vivía aún D. Alfonso cuando era conde de Burgos Gonzalo Fernández, muy afecto al príncipe Ordoño y tal vez auxiliar suyo en la conjuración contra su padre; su sucesor Nuño Fernández murió por orden del rey en unión de otros condes de Castilla en 922, por no haberle seguido en la guerra contra los moros, ó bien porque los castellanos dejasen traslucir sus deseos de independencia.

Dícese que con este motivo los castellanos establecieron una autoridad popular con dos jueces, que fueron Lain Calvo y Nuño Rasura, los cuales administraban justicia y hasta concedían fueros.

Hacia el año 930 aparece en la historia el primer conde independiente, llamado Fernán González, héroe popular de nuestros romances. Para la leyenda, Fernán González es un paladín enamorado y un guerrero vencedor siempre de los musulmanes con el auxilio divino; para la historia es un político sagaz, diestro y perseverante, un guerrero incansable que luchó sin tregua contra los moros, venciénolos en San Esteban de Gormaz, que celebró alianzas con los

reyes de León y Navarra y que hizo hereditario el condado de Castilla.

Aunque no es de presumir que Fernán González estuviera ocioso ante las formidables excursiones de Abd-er-Rahamán III por tierra de Castilla, no debió vivir en la más perfecta armonía con el rey de León Ramiro II, puesto que el monarca le tuvo preso y le impuso condiciones para volver al gobierno de su condado. Muerto Ramiro II, intervino hábilmente en los disturbios del reino leonés durante los reinados de Ordoño III y Sancho I, y si bien tuvo la desgracia de caer prisionero del rey de Navarra en la sangrienta batalla de Cirueña, Castilla era ya de hecho independiente. Así lo comprendió el egregio conde, y lograda su libertad, se



Espada de
Fernán González.

apresuró á celebrar alianzas con León y Navarra, y á fin de dar pruebas inequívocas de su prestigio á Castilla, de su poder á León y Navarra y de su indómito valor á los musulmanes, hizo varias correrías por las márgenes del Duero que obligaron á los moros á pedir la paz y extendieron sus dominios hasta el Pisuerga.

Reconocida al fin la soberanía de Castilla por Sancho I, murió el conde en 970 y fué enterrado en el monasterio de Arlanza.

II

EL SIGLO XI

Castilla á la muerte de Fernán González.—Sancho Garcés y sus sucesores.—Castilla erigida en reino.—D. Sancho II y Alfonso VI.—EL CID.—El juramento en Santa Gadea.—Hazañas posteriores.—Conquista de Valencia.—Doña Jimena su esposa.

A la muerte de Fernán González, Castilla comenzó á ejercitar el derecho de elegir condes, que hasta entonces había sido de la exclusiva competencia del monarca leonés y reconoció sin dificultad la jefatura de Garci Fernández, hijo de Fernán González. No fué tan afortunado como su padre, porque durante su gobierno arreciaron las excursiones de Almanzor y fué derrotado en Rueda y Langa, y allí recibió heridas que le causaron la muerte, en 30 de Mayo de 995.

Sucedióle en el condado de Castilla su hijo D. Sancho Garcés, que siguió una política de alternativas, según las circunstancias, para conservar la independencia, y, por último, aliado

con leoneses y navarros pudo asistir á la batalla de Calatañazor, donde fué derrotado el invicto Almanzor. Esta victoria permitió á Sancho Garcés recuperar las plazas de San Esteban, Clunia, Gormaz y Osma, reponer las tierras de los estragos anteriores y reorganizar el condado dándole nuevos fueros, por lo cual fué llamado «el de los buenos fueros».

En 1021 ciñó la corona condal García II, joven á la sazón, pero de mucho entendimiento y habilidad política; su mira principal fué erigir en monarquía el condado de Castilla, y en vez de imponerse por la fuerza lo hizo por la diplomacia: casó á su hermana Doña Mayor con Sancho el Grande de Navarra; á otra hermana, llamada por las crónicas Jimena, Teresa y Urraca, con Bermudo III de León, al cual pidió la mano de su hermana Doña Sancha. Cuando se iba á verificar el matrimonio, los hijos del conde D. Vela asesinaron al joven castellano, en quien se extinguió la línea masculina de Fernán González.

Recogió la herencia su hermana Doña Mayor, y así vino Castilla á ser posesión de Navarra, que, poco después, en el reinado de Don Fernando, reunió también los estados de León. Al morir D. Sancho, en 1035, dejaba el condado de Castilla con el título de *Reino* á su hijo Don

Fernando, por lo cual Burgos vino á ser la capital del reino castellano. D. Fernando I trató en primer término de organizar los estados confirmando los fueros castellanos, sostuvo guerra con Navarra sin querer conquistarla, y se preparó á pelear con los moros; rindió á Viseo, conquistó toda la margen izquierda del Duero, tomó á Coimbra, donde armó caballero al Cid, é hizo tributarios á los reyes de Badajoz, Zaragoza, Toledo y Sevilla. Dirigióse después contra Valencia, pero cayó enfermo y se retiró á León, donde murió en 1065.

Repartió el reino entre sus hijos: á D. Sancho dejó Castilla, á D. Alfonso León, á D. García Galicia, á Doña Elvira la ciudad de Toro y á Doña Urraca la de Zamora. Poco después, D. Sancho quiso reunir todos los estados de su padre, y despojó á sus hermanos; pero sitiando á Zamora, que le ofreció heroica resistencia, fué muerto alevosamente por Bellido Dolfos. Los castellanos que le habían seguido en aquella carrera de triunfos, acompañaron su cadáver hasta depositarle en el monasterio de Oña.

Le sucedió su hermano D. Alfonso, que vino de Toledo, donde estaba refugiado, á tomar posesión de todos los estados; los altivos castellanos no quisieron reconocer al nuevo rey sin que jurase no haber tenido parte en la muerte de

D. Sancho, juramento que se verificó en Santa Gadea de Burgos, y del cual hablaremos en otro lugar.

Alfonso VI fué uno de los reyes más grandes que tuvo España, no sólo por sus conquistas, sino también por sus grandes dotes de gobierno. Desde 1081 en que comenzó sus excursiones contra los moros, no tuvo un momento de reposo, hasta que con la toma de Toledo, en 1085, trasladó los límites del reino á las márgenes del Tajo. Las derrotas de Zalaca y Uclés, donde perdió el único hijo varón que tenía, le ocasionaron la muerte en 1109.

Con ser tan grande la figura de Alfonso VI, queda obscurecida por la de su vasallo Rodrigo Díaz, señor de Vivar, El Cid, cuyas hazañas han despertado la más viva admiración en los pueblos extraños y han sido y serán siempre fuente inagotable de inspiración para la musa popular.

El Cid que gana batallas después de muerto; el Cid que hace milagros; el Cid que asiste á un Concilio de Roma, donde le tira de un puntapié el trono del rey de Francia; el Cid representado en la famosa estatua que dió una bofetada al judío que quiso tocar su barba; el Cid que logra de los avaros israelitas el dinero que necesita para su mesnada, es el Cid de la leyenda, el Cid

concebido por la fantasía popular, el ídolo del pueblo, el Cid de los romances; pero no es menos grande el Cid que nos presenta la historia.

Según las crónicas, nació en Burgos hacia el año 1040, y fué bautizado en la iglesia de San Martín; era hijo de Diego Láinez, descendiente del famoso Láin Calvo. Sirvió en el ejército castellano, distinguiéndose en Coimbra con Fernando I, en Golpejar y Zamora con D. Sancho el Fuerte, y



El Cid.

exigiendo á Alfonso VI el juramento de Santa Gadea, que así cuenta el autor de *Las Hazañas del Cid*:

REY. Pues el cielo ha permitido
 Que mi hermano el rey D. Sancho
 Fuese á pisar sus estrellas,
 Y yo soy del gran Fernando

- Vuestro rey, hijo segundo,
Poco tengo que exhortaros,
Que me prestéis la obediencia
Y comience Arias Gonzalo.
- ARIAS. Españoles valerosos,
Leoneses y castellanos,
Gallegos y vizcaínos,
Montañeses y asturianos,
¿Juráis á Alonso por rey?
- TODOS. Sí, juramos; sí, juramos.
- REY. Don Rodrigo de Vivar,
¿Cómo tú sólo has callado?
- CID. Oye el por qué no te juro,
Pues no te ofendo, aunque callo.
Señor, el vulgo atrevido
Locamente ha murmurado,
Que fui cómplice por ti
En la muerte de tu hermano.
Y para que bien se entienda
Con la verdad lo contrario,
Será bien satisfacerle.
- REY. ¿Cómo?
- CID. Poniendo la mano
Sobre un cerrojo de hierro
Y una ballesta de palo,
Y encima de la ballesta
Un Cristo crucificado.
- REY. Yo prestaré el juramento.
¿Quién se atreverá á tomarlo?
- CID. Yo, que no conozco el miedo.
- DIEGO. Por la vista arroja rayos.
- CID. Villanos mátenle, Alonso,
Villanos que non fidalgos

De las Asturias de Oviedo,
Que no sean castellanos;
Con cuchillos montañeses,
No con puñales dorados,
Abarcas traigan calzadas,
Y no zapatos de lazo;
Capas traigan aguaderas,
No de contray delicado:
Y sáquente el corazón
Por el siniestro costado,
Si fuiste, ni consentiste
En la muerte de tu hermano.
¿Júraslo así?

REY. Así lo juro:
Es testigo el cielo santo.

CID. Mueras de su misma muerte,
De otro Bellido pasado
De las espaldas al pecho
Con un agudo venablo,
Si mandaste, si supiste
En la muerte de D. Sancho;
Y di: amén.

REY. Amén digo.

CID. Pon en la espada la mano.
Jura á fe de caballero
Que no has hecho ni ordenado,
Ni aun con sólo el pensamiento,
La muerte que lloran tantos.
¿Júraslo así?

REY. Así lo juro;
Y, Cid, de un rey á un vasallo
Ya es ése poco respeto
Y ya es éste mucho enfado.

Mucho me aprietas, Rodrigo.
¿Es bien que te atrevas tanto
A quien después de rodillas
Has de besarle la mano?

CID. Eso será si me quedo
 A ser tu vasallo....

Desterrado por el rey con motivo del juramento de Santa Gadea, emprendió la guerra por su propia cuenta, aliándose sucesivamente con los reyes de Zaragoza y los condes de Barcelona, conservando ó rompiendo estas alianzas según convenía á su política, con lo cual consiguió hacer tributarias una porción de poblaciones.

Tres veces acudió en defensa de Alfonso VI en momentos de peligro, y otras tantas se alejó, no hallando en la corte el lugar que correspondía á su mérito. En 1089 dirigió sus armas contra Valencia, haciendo tributario al rey Al-Cádir y conquistando todas las plazas del reino ó sometiéndolas á un tributo anual; pero asesinado Al-Cádir, comenzó la guerra sin tregua y entró en Valencia en 15 de Junio de 1094, apoderándose después de Almenara, Murviedro y todas las plazas de la costa. Ganó 72 batallas sin ser vencido, y murió de pena en 1099 por haber sido derrotado parte de su ejército.

Su viuda Doña Jimena conservó embalsa-

mado el cadáver del Cid y resistió la invasión de los almoravides hasta 1102, en que abandonó la ciudad incendiándola; de allí vino á Castilla trayendo el cadáver de su esposo, que enterró en el monasterio de Cardaña, donde ella fué sepultada también al poco tiempo.

III

SIGLOS XII Y XIII

Burgos por la reina Doña Urraca.—Toma del castillo.—Cortes de 1113.—Alfonso VII.—Revueltas civiles.—Las Cortes de 1170.—Burgos en tiempo de Alfonso VIII.—Batalla de las Navas.—Disturbios promovidos por los Laras.—Reinado de San Fernando.—Ramón Bonifaz.—Estado de Burgos al comenzar el reinado de Alfonso X el Sabio.—Mercedes de este rey.—Burgos ante la rebelión del príncipe D. Sancho.—Su importancia en esta época.—Servicios á Fernando IV.

A la muerte de Alfonso VI quedaron los destinos de Castilla encomendados á su hija Doña Urraca, casada en segundas nupcias con Alfonso I de Aragón, matrimonio que produjo una sangrienta guerra civil. Burgos defendió la causa de la reina y abrió sus puertas en 1111 á D. Pedro de Lara, derrotado poco antes en Candespina por los aragoneses. Pasóse gran parte del siguiente año en intentos de concordia, por mediación del legado pontificio, que vino expresamente para separar á los cónyuges;

pero D. Alfonso faltó á sus formales promesas y los castellanos tuvieron que salir de nuevo al campo de batalla, logrando arrojar de tierra de Campos á la hueste aragonesa. Ceñía entonces la mitra de Burgos el aragonés D. García II, hombre de tanta influencia y poderío en la ciudad, que, contra los clamores del vecindario, acogió dentro de los muros á los aragoneses, los cuales se fortificaron en el castillo. Sin embargo, la hueste de Castilla, que con fortuna había ido rescatando las fortalezas guarnecidas por Alfonso el Batallador, se presentó delante de Burgos intimando la rendición de la plaza; por fin el aragonés abandonó la ciudad, y, vuelto á sus estados, intentó de nuevo unirse con la reina.

Para resolver esta cuestión convocó Doña Urraca los Cortes en Burgos en 1113, que sólo dieron por resultado nuevas alteraciones entre los partidarios de la reina y los que intentaban ceñir la corona de Castilla á las sienes del joven príncipe Alfonso VII. Burgos abrazó después esta causa, y en 1123 recibía alborozada al hijo de Doña Urraca, que empuñó definitivamente el cetro castellano á la muerte de su madre, en 1126 ó en 1124, según viene á demostrar una carta de donación que se conserva en el archivo de la iglesia de Burgos.

Dos años tardó Alfonso VII en pacificar el

reino, alterado de nuevo por los poderosos Laras, que habian logrado pronunciarse por el aragonés en Burgos, Castrojeriz y Nájera. De Burgos salió Alfonso VII con numeroso y lucido ejército para recuperar las tierras de la Rioja, cuya excursión dió por resultado la extensión de Castilla hasta las márgenes del Ebro.

Celebrando alianzas con Aragón, Navarra y Cataluña, adquirió tal poder, que se hizo proclamar emperador en las Cortes de León de 1135; la hueste de Burgos acompañó siempre al intrépido monarca y se cubrió de gloria en las expediciones á Andalucía y en la conquista de Almería—1147—, cuyas fortalezas eran tenidas por inexpugnables. Burgos en esta época habia perdido algo de su importancia militar, porque ya no era un pueblo fronterizo, y aquellos habitantes que, á orillas del Arlanzón, confiaban la seguridad de sus vidas y haciendas al castillo de Burgos, ahora podían dedicarse sin interrupción al cultivo de los campos.

Al morir Alfonso VII repartió el reino entre sus dos hijos: á Sancho III le dió Castilla y á Fernando II León; D. Sancho falleció al año siguiente, dejando la corona á su hijo Alfonso VIII, niño de tres años. Con este motivo disputáronle la regencia los Laras, familia de mucho arraigo y prestigio en tierra de Burgos,

y los Castros, durante cuyas revueltas Navarra y León se extendían á expensas de Castilla, y los moros, envalentonados, penetraban por tierra de cristianos.

Ante semejantes peligros resolvieron los próceres de sano juicio reunir las Cortes de Burgos en 1170, que declararon mayor de edad á Alfonso VIII, acordaron reclamar de Fernando II las plazas castellanas que conservaba en su poder, y concertaron el matrimonio del monarca con Doña Leonor de Inglaterra, cuyas bodas se celebraron allí, figurando el castillo de Burgos entre las donaciones de arras que Alfonso hizo á su consorte.

Nuestra capital volvió á tener la importancia de los pasados tiempos, merced á la protección de los reyes, que no sólo residían en ella y la otorgaban franquicias, sino que en ella fundaban el Hospital del Rey, y, de acuerdo con su esposa, echaba los cimientos del Real Monasterio de las Huelgas.

Las milicias burgalesas figuraron en los ejércitos que devastaron gran parte de Andalucía y Murcia, y muchos de aquellos intrépidos soldados pagaron con su vida el arrojo con que lucharon en la tristemente célebre batalla de Alarcos, en 1195.

Una guerra con León y Navarra, que termi-

nó á los dos años casando el leonés con su sobrina Doña Berenguela, princesa castellana, y la gloriosa expedición y conquista del señorío de Gascuña, ocuparon al monarca castellano mientras duraban las treguas que había firmado con los moros á consecuencia del desastre de Alarcos, y en 1210 volvió á emprender la guerra con los moros, devastando los reinos de Jaén y Murcia. Llamaron éstos en su auxilio á los moros de África y desembarcó en España Mohammad-ben-Yacub, con el mayor ejército musulmán que había visto la Europa.

Alfonso VIII, ante aquella irrupción, solicitó el apoyo de todos los príncipes cristianos de la Península y consiguió del papa Inocencio III la predicción de una cruzada contra los moros. En los primeros días de Julio de 1212, el ejército cristiano llegó á Sierra Morena y derrotó las avanzadas enemigas; el día 14 ocupó la meseta de las Navas de Tolosa, y dos días después se dió la batalla más sangrienta de la reconquista, quedando en el campo más de 200.000 moros y 25 cristianos, cogiéndose un botín asombroso en el cual figuraba el estandarte real de los moros, que fué traído al Monasterio de las Huelgas.

En 1214, Alfonso VIII bajó al sepulcro, dejando en el trono á Enrique I bajo la tutela de su esposa Doña Leonor; murió ésta á los pocos

días, y encargóse de la regencia Doña Berenguela, hermana mayor del rey. Las tierras de Burgos vuelven á ser agitadas por los ambiciosos Laras, hasta que Doña Berenguela, por evitar la efusión de sangre, dejó la regencia á D. Alvaro Núñez de Lara, en las Cortes de Burgos de 1215, en las cuales se sentaron por primera vez los representantes del pueblo.

A los dos años murió el joven monarca de un tejazó, y los Laras, viendo con estupor que Doña Berenguela era reconocida como reina de Castilla y que ésta ponía la corona sobre las sienes de su hijo D. Fernando III, aclamado con entusiasmo por los pueblos castellanos, incitaron al rey de León y con él emprendieron nueva era de disturbios que les permitió continuar su tiránica opresión en aquella tierra.

El rey, con el Concejo de Burgos, emprendió la pacificación del territorio, apoderándose de Lerma, Belorado, Nájera y otros pueblos importantes, haciendo prisionero á D. Alvaro Núñez de Lara, al que inmediatamente dió generosa libertad, apoderándose después á viva fuerza de la plaza de Castrojeriz, y, por último, firmando paces con su padre, Alfonso IX de León.

Reunió en Burgos las Cortes de 1222, que declararon heredero de la corona á su hijo Al-

fonso X, y haciendo que el obispo bendijera su espada y su estandarte, emprendió sus conquistas por Andalucía. Cuando estaba ocupado en estas campañas ocurrió la muerte de su padre Alfonso IX de León, y por consejo de su madre Doña Berenguela acudió á recoger la corona, previa avenencia con sus hermanas Doña Dulce y Doña Sancha.

Entre los muchos burgaleses que siguieron al rey en sus gloriosas conquistas, figura en primer término el almirante Ramón de Bonifaz, pariente del rey y á quien algunas crónicas tienen por extranjero, mientras que otras le apellidan *el rico-home de Burgos*.

Ramón de Bonifaz había construido una pequeña flota en el Cantábrico, con la cual, penetrando por el Guadalquivir, sitió á Sevilla en combinación con un ejército de tierra mandado por D. Fernando; tras de largo sitio la plaza se rindió á los cristianos, y Ramón Bonifaz recibió en premio de sus servicios el título de Almirante, el señorío de Villoveta en la merindad de Castrojeriz y el de la villa de Alsiada en Campomunoz.

Burgos en esta época se eleva á colosal altura; la reconquista había ya dejado los campos castellanos y llevaba sus sobresaltos y gloriosas campañas á las tierras andaluzas. Burgos

entró ya en el desarrollo normal de la vida política y artística, y entonces brotaron en ella suntuosos monumentos, que pueden considerarse como el resumen de la historia de Burgos y de su comarca.

Aunque por entonces Valladolid compartía ya con Burgos la supremacía castellana, bueno es consignar que el hijo de San Fernando, D. Alfonso el Sabio, tuvo siempre gran predilección por nuestra capital, en cuyo recinto y en cuya tierra se realizaron los hechos de aquel reinado.

Burgos recordará siempre con gratitud que Alfonso X dió á la ciudad el fuero de las leyes y á su Concejo el derecho de las alcabalas, para que con él restaurase sus murallas, y que allí casó á su hijo Fernando con la infanta Doña Blanca, en 1269.

Casi al mismo tiempo, Lerma era el cuartel de los ambiciosos y descontentos próceres que comenzaron la interminable serie de revueltas de este reinado, á las que en vano quisieron poner remedio las Cortes en 1271. Más complacientes con el rey fueron las de 1274, que le votaron subsidios en hombres y dinero para continuar sus pretensiones al imperio de Alemania, y nuestra capital presenció la salida de aquel ejército mandado por el príncipe heredero Don

Fernando de la Cerda, que pocos días después había de morir prematuramente en Villa Real, cuando iba á defender el territorio de los ataques de los musulmanes. De Burgos salió también el príncipe D. Sancho, que supo tener á raya á los moros, y que poco después se hacía reconocer heredero de Castilla en perjuicio de sus sobrinos los Cerdas, y se declaraba en abierta rebelión contra su infortunado padre, terminando por ser aclamado rey de Castilla. Burgos le cerró sus puertas, pero las armas rompieron sus cerrojos y algunos burgaleses pagaron con la vida su lealtad al desgraciado Alfonso el Sabio.

En tiempo de D. Sancho, la capital de Castilla llegó á un alto grado de florecimiento; vió en primer término confirmadas y ampliadas todas sus franquicias, presenció las Cortes de 1286, que juraron príncipe heredero á Don Fernando, y que mandaron acuñar moneda para atender á la guerra con los moros; y, por último, Burgos acogía dentro de su radio numerosas familias de mudéjares y judíos que fomentaban la riqueza pública, desarrollando la agricultura, estableciendo ricas industrias, contribuyendo á la erección de suntuosos monumentos y cultivando las ciencias, que tuvieron por representantes al célebre judío Todros Abu-

lafia, *El Nasi* de Burgos, y al médico árabe Abul-Hasán Meir.

En este reinado se manifiesta clara la supremacía de Valladolid, pues si bien D. Sancho residía con frecuencia en nuestra ciudad para atender á los manejos de los nobles descontentos, y especialmente á la guerra que promovió D. Diego Lope de Haro, su esposa Doña María de Molina hacía de Valladolid su residencia habitual, y allí fueron á desarrollarse la mayor parte de las intrigas y manejos de los próceres durante la minoridad de Fernando IV y la regencia de su insigne madre.

Burgos se mantuvo fiel á la reina, por lo cual Fernando IV confirmó todos sus fueros en 1297, y dos años después le concedió 3.000 maravedís anuales en juro de heredad sobre Lara y Barbadillo, le hizo donación de la villa de Villafranca de Montes de Oca, y le concedió 6.000 maravedís anuales para el hospital.

IV

SIGLOS XIV Y XV

Fernando IV.—Agitada minoridad de Alfonso IX.—*Calle Toledo y hable Burgos*.—El Concejo.—D. Pedro I.—Burgos por D. Enrique el Bastardo.—Escudo de armas.—Las Cortes de 1392.—Apogeo y muerte de D. Álvaro de Luna.—Los nobles contra Enrique IV.—Los Reyes Católicos.

Al comenzar el siglo XIV continuaban los disturbios promovidos por los nobles que ambicionaban el gobierno; pero la prudencia y habilidad de Doña María de Molina triunfaron de tanta intriga y pusieron el reino en disposición de hacer la guerra á los moros.

En 1302, D. Fernando reunió Cortes en Burgos, donde confirmó de nuevo los privilegios de la ciudad y celebró otras en 1308 para dar leyes y ordenanzas nuevas para el buen régimen de sus estados.

En 1312 le sucedió su hijo Alfonso XI cuando apenas contaba un año de edad, y bien pronto renaciaron las ambiciones de los nobles que aspiraban á la tutela; en 1315 se reunieron en Burgos las Cortes que constituyeron la regencia en Doña María de Molina y en los infantes D. Juan y D. Pedro; pero muerto éste y la in-

signe reina, la anarquía más completa se enseñoreó de la tierra castellana hasta que el rey llegó á los catorce años y se hizo declarar mayor de edad. Las milicias burgalesas ayudaron al rey á sujetar á los rebeldes y asistieron á la gloriosa batalla del Salado.

En este reinado renació el antagonismo entre Burgos y Toledo, sobre á quién correspondía el primer voto en Cortes. Burgos alegaba en pro de su derecho el haber sido cabeza y origen del Estado, su brillante historia militar y sus esfuerzos por la reconquista, y lo injusto que fuera despojarla en la paz de los gloriosos timbres que había ganado en la guerra y á costa de la sangre de sus hijos.

Toledo fundaba su pretensión en su mayor antigüedad, en la fama de su Iglesia y su autoridad como primada, en los hechos valerosos de sus antepasados, en haber sido corte de la monarquía visigoda y haber obtenido más tarde el título de imperial.

Suscitóse la cuestión en las Cortes que Alfonso XI celebraba en Alcalá de Henares en 1348; pero con tal calor y entusiasmo, que el monarca la resolvió por sí mismo con las célebres palabras: *Los de Toledo farán todo lo que yo les mandare, é así lo digo por ellos; é por ende fable Burgos.* Solución que revela claramente cuánta era

la importancia de nuestra capital á pesar de no alojar en su recinto, con la frecuencia que en las centurias anteriores, la corte de la monarquía castellana.

El Ayuntamiento se componía entonces, con arreglo á la Ordenanza de Alfonso XI de 1345, de 16 hombres buenos con el cargo de regir la ciudad, seis alcaldes, un merino mayor y un escribano mayor.

En Burgos nació D. Pedro I, y allí fué bautizado por el obispo D. García de Torres; allí vió que tomaban cuerpo las intrigas y ambiciones que en aquella época acompañaban siempre á todo cambio de gobierno, y si pudo contener la rebelión de Garcilaso con enérgicos castigos, no pudo impedir que más tarde, ni aun con las Cortes celebradas en Burgos en 1355, estallase la guerra civil, cuya dirección llevaba su hermano el bastardo D. Enrique, y que andando el tiempo le había de costar vida y corona.

Burgos fué partidaria de D. Enrique, temiendo tal vez, más que las iras de D. Pedro, la rapacidad de las compañías francesas que auxiliaban al bastardo, y sin exigirle más que el juramento de los fueros y libertades de la ciudad, le ofreció franco asilo y le coronó rey solemnemente en la iglesia de las Huelgas.

La suerte de las armas permitió á D. Pedro

recuperar lo perdido con auxilio de los ingleses, pero la ciudad abrió de nuevo las puertas á Don Enrique en 1368, no obstante la heroica resistencia del castillo, defendido por su alcaide Alonso Fernández.

Seis años después mandó reunir allí sus compañías y pendones para hacer la guerra al duque de Lancáster, que trataba de invadir el reino, y entonces murió su hermano D. Sancho á manos de un soldado que estaba en riña con otros compañeros.

Burgos recibió muchas mercedes del pródigo monarca, entre otras la protección al comercio, amplias disposiciones que establecieron la igualdad

entre moros, judíos y cristianos burgaleses, y el escudo de armas que usa actualmente.



Escudo de Burgos.

Burgos tuvo por emblema en la antigüedad un ángel con un castillo en la mano izquierda y una espada desenvainada en la derecha, en actitud de defenderle, aludiendo tal vez al 1.º de Marzo, día del Santo Angel de la Guarda, en que Diego Porcelos empezó la repoblación de la ciudad.

Usó también un castillo con tres torres en

campo rojo, que eran las armas de Fernán González y de sus hijos.

El escudo actual consiste en medio cuerpo de rey coronado, rodeado de 16 castillos y con las inscripciones siguientes, que compendan la brillantísima historia de nuestra ciudad: CABEZA DE CASTILLA, CÁMARA REAL, LA PRIMERA QUE TUVO VOTO EN CORTES Y LA PRIMERA EN FIDELIDAD, MADRE DE REYES Y CONQUISTADORA DE REINOS.

Alfonso X la concedió el título de NOBLE CIUDAD; Fernando IV el de MUY NOBLE CIUDAD, y los Reyes Católicos el de MUY LEAL.

En 1379 celebraba nuestra ciudad solemnes fiestas con motivo de la coronación de D. Juan I en las Huelgas, y en aquel mismo año presenció alborozada el nacimiento de Enrique III, que ocupó el trono en menor edad. Bien pronto la nobleza dejó ver sus ambiciosos planes, comenzando á promover disturbios; pero Burgos, con una abnegación digna de todo elogio, propuso y consiguió la reunión de las Cortes en 1392, que habían de nombrar el Consejo de regencia del joven príncipe. El rey comprendió la magnitud de la empresa, y previendo que podrían malograrse tantos sacrificios y dispendios como Burgos hizo por la tranquilidad pública, vino á la ciudad en 1393, y en una sala del Monasterio de las Huelgas, ante el legado

del Papa y muchos cortesanos, declaró solemnemente que desde aquel momento se encargaba de gobernar el reino.

Pocos años después—1406—, otro niño vino á ocupar el trono castellano y otra vez los nobles, siempre inquietos, comenzaron á conspirar, dirigiendo sus tiros contra D. Alvaro de Luna, privado del rey D. Juan II. En Burgos se preparaban el rey y el favorito en 1444 para marchar contra los rebeldes y allí caía prisionero algunos años más tarde el omnipotente D. Alvaro de Luna, víctima de su ambición y de su orgullo; pero dotado de un corazón generoso, de ingenio claro, de un valor á toda prueba y de grandes condiciones de mando.

Sucedió á D. Juan II en 1454 su hijo Enrique IV, el monarca más débil y desprestigiado de España. Burgos simpatizó con la levantisca nobleza que llegó á negarle la paternidad de su hija Doña Juana, y bajo las bóvedas de aquella augusta catedral firmaron los rebeldes aquel pliego de acusación tan humillante para el monarca. Más tarde, en 1474, hizo también la guerra á Doña Isabel la Católica, y fortificada por D. Alfonso de Portugal, fué tan tenaz su resistencia, que sufrió largo asedio, y hasta un año después, 1475, no se rindió el castillo.

Sin embargo, los Reyes Católicos concedie-

ron á Burgos el tratamiento de *Excelencia*, un mercado franco que tuvo mucha importancia, y en su tiempo se levantaron suntuosos edificios y se creó el archivo para guardar los documentos históricos.

Prescindiendo de la participación de Burgos en la gloriosa conquista de Granada y de la expulsión de los judíos, que privó á la provincia de opulentas familias, los sucesos más notables de la provincia que debemos mencionar, fueron el matrimonio del infante D. Juan con Doña Margarita de Austria, en 1497, festejado con regocijos públicos, y el fallecimiento de Felipe I en la Casa del Cordón, que dejaba la corona de España en las sienes de su desgraciada esposa Doña Juana.

Fernando V vióse entonces obligado á intervenir en los asuntos de Castilla en apoyo de su hija, y si el castillo de Burgos no se apresuró á acatar las órdenes del monarca, la ciudad, algunos años después, acogía en su recinto las Cortes de 1515, en las cuales Castilla ofreció al rey cuanto éste pudo exigir.

EDAD MODERNA

V

LOS CUATRO ÚLTIMOS SIGLOS

Guerra de las Comunidades.—Transformación de la vida burgalesa.—El Consulado de Comercio.—Guerra de la Independencia.—Burgos cuartel de Napoleón.—Despojo de la capital.—Guerras civiles.—Estado actual.

Llegaba á España desde Flandes Carlos I en 1517, y al año siguiente, en las Cortes de Valladolid, manifestaba claramente cuán extrañas le eran las costumbres españolas.

El Dr. Juan Zumel, diputado por Burgos, levantó su voz en nombre de Castilla, para exigir al monarca el juramento de las libertades del reino antes que éste le reconociese como rey, á lo que Carlos hubo de ceder no sin oposición suya y de los flamencos que le acompañaban.

De paso para las Cortes de Santiago, que después se reunieron en la Coruña—1520—, donde debían votarse los subsidios necesarios para que el rey fuese á Alemania á coronarse emperador, se detuvo en Burgos, donde produjo algún disgusto su corta estancia, por la presión

que ejerció en el vecindario para que fuese elegido procurador á Garci Ruiz de la Mota, persona de toda su confianza.

Votados los subsidios con gran protesta de las ciudades castellanas, creció el disgusto, y al reunirse los burgaleses para hacer las elecciones en la iglesia de Santa María, en 10 de Junio de aquel año—1520—estalló por fin el resentimiento público, y la ciudad abrazó la causa de los Comuneros. La muchedumbre eligió por caudillos á Bernal de la Rija, sombrerero, y á Antón Cuchillero; intentó derribar la casa de D. Diego Osorio, que se negó á aceptar el cargo de capitán; quiso pegar fuego á las arboledas de la Cartuja, echó por tierra el palacio del obispo Fonseca, hermano del incendiario de Medina del Campo, y arremetió después contra la casa del corregidor D. Íñigo Fernández de Velasco, quien no ejercía sus funciones á gusto de los Comuneros.

El furor de las turbas no quedó satisfecho aún con estos desahogos, y al punto se dirigieron á casa de Garci Ruiz de la Mota, la cual en breves instantes quedó reducida á escombros, entregando á las llamas una enorme pira de ropas, alhajas, tapicerías y muebles; arrasaron también la morada de García Jofre, quien, huyendo de los Comuneros, fué aprehendido en

Atapuerca. Cuéntase que había prometido tomar venganza de los Comuneros y hacer sus casas muy mejores con el dinero de los *marraños* que se las derribaban; los amotinados le mataron á golpes, y atándole en seguida por los pies, le llevaron arrastrando hasta el solar de su casa, increpando al cadáver para que cumplierse sus anteriores amenazas.

Con estos sucesos pudo la Comunidad dar por terminada su causa en la capital, porque el condestable desde Briviesca se dió tal maña en disponer las cosas, que á los pocos días recibía Burgos al cardenal Adriano y al almirante D. Fadrique, los cuales, aunque sufrieron los insultos de la muchedumbre, ganaron muchas voluntades para el rey; más tarde premiaba el monarca esta sumisión con mercedes y altas distinciones y con la fundación de Villarcayo.

Con la guerra de las Comunidades puede decirse que termina la historia política de Burgos, y, como si la capital hubiera nacido para realizar la reconquista, cuando ésta hubo terminado y cuando la monarquía absoluta de la Casa de Austria vino á transformar la vida española, Burgos depuso su antigua importancia como cabeza de Castilla y cámara de sus reyes, y emprendió un nuevo derrotero para mejorar

sus fuentes de riqueza, no bien paradas desde la expulsión de los judíos en 1492.

Desde aquellos días había adquirido importancia el Consulado de Comercio (1), á lo cual contribuyeron los Reyes Católicos con la célebre pragmática sobre la jurisdicción del prior y de los cónsules, dada en Medina en 1494, en atención al activo comercio de Burgos, donde se recogían grandes cantidades de cáñamo y lino, lienzos y lana, para ser exportados á muchos puntos de la Península y muy principalmente á las Provincias Vascongadas, Aragón y Valencia.

Con la decadencia general de España durante el siglo xvii, el comercio de Burgos perdió su esplendor; pero Carlos III, para quien nuestra provincia tiene especiales motivos de gratitud, le dió nuevos bríos con el decreto de 16 de Marzo de 1763, que establecía en Burgos una aduana, por la cual habían de pasar todas las lanas que saliesen para el extranjero.

Antes de que España lanzase el grito de Independencia contra los franceses, en Mayo de 1808, Burgos era ocupada por Murat, general

(1) El Consulado era la Junta directiva de la asociación ó hermandad que formaban todos los comerciantes de Burgos, y tenía por objeto fomentar el tráfico y la protección de los asociados.

en jefe del ejército francés; aún Napoleón no había revelado claramente sus arteros planes, y el pueblo burgalés, llevado de su instinto y comprendiendo que aquellos alardes de amistosa protección á España acabarían por una inicua dominación, refrenaba mal su espíritu de independencia y se alborotaba contra sus forzosos huéspedes en Abril del mismo año de 1808.

Rotas las hostilidades y deshechas las fuerzas españolas en Gamonal, el mariscal Bessières acuchilló á los fugitivos que buscaban asilo en la ciudad, y Burgos presenció horrorizada el saqueo que en ella hicieron los franceses. Desde entonces Napoleón sentó allí su cuartel general en medio de aterrador silencio, perturbado sólo por los mal reprimidos ayes de los pocos burgaleses que no pudieron abandonar sus moradas ó por el bullicio del soldado, que ya se creía dueño de aquel venerando suelo.

Allí dió el invicto Napoleón aquel edicto de amplia amnistía que estimaba suficiente para calmar el entusiasmo bélico de los españoles, y de allí salieron aquellos cuatro vocales de la Junta de armamento y defensa de Burgos, Don Pedro Gorda, D. Eulogio José Muro, D. José Nava y D. José Ortiz Covarrubias, quienes, aprehendidos en Guardo, fueron conducidos á Soria y arcabuceados bárbaramente en 21 de

Marzo de 1812. Al año siguiente, acosados los franceses por el ejército de Welington, evacuaron nuestra capital, volando el histórico castillo hasta sus cimientos, haciendo grandes destrozos en el caserío, y muy principalmente en la catedral, cuyas magníficas vidrieras cayeron con estruendo al estampido de las bombas (1).

Apenas había tenido tiempo de reponerse de tantos estragos, y sin tomar parte muy activa en las luchas políticas que ensangrentaron nuestro país durante el reinado de Fernando VII, vino á ser la provincia de Burgos uno de los principales teatros de la primera guerra civil, movida por D. Carlos, tío de Isabel II.

Gran parte de la provincia de Burgos siguió la causa del pretendiente, el cura de Villodiado, D. Jerónimo Merino, señoreaba aquel territorio, y no hubo pueblo que no tuviese algún recuer-

(1) Los franceses destruyeron también los conventos de Agustinas, Bernardas y Franciscas, que después de despojados los convirtieron en cuadras; de las Huelgas se llevaron un cofrecito de oro cogido á los moros en las Navas de Tolosa, tres custodias de oro, una guarnecida de diamantes; ocho cálices, seis candelabros de plata, 54 ramos de plata, tres cruces, una con pedrería; unas andas de plata, seis lámparas, un rosario cuyas cuentas eran diamantes y el engarce de oro que perteneció á la infanta Doña Constanza, hija de los fundadores; todas las cajas y relicarios de oro y plata, una vajilla, cuatro docenas de cubiertos, tres jarras grandes, seis bandejas y seis salvillas, todo de plata; las mejores vestiduras y ornamentos, cuadros y bronce y el anillo de diamantes que perteneció á Alfonso VIII.

do, siempre triste, de aquella desdichada guerra, en que liberales y carlistas eran deshechos un día para surgir al poco tiempo más enérgicos y con nuevos bríos.

Por fortuna, el Convenio de Vergara selló la paz entre los hermanos beligerantes, y nuestra provincia volvió de nuevo al cuidado de sus intereses, sin que los pronunciamientos y sublevaciones que precedieron á la revolución de 1868 lograran perturbar hondamente la tranquilidad de aquellas honradas gentes. Pero las nuevas ideas, los nuevos gérmenes de vida, el espíritu democrático que traía consigo este suceso transcendentalísimo en la historia de España, no cabía en los viejos moldes burgaleses, y aquel pueblo, apegado como ninguno á lo tradicional, se vió profundamente conmovido por la revolución y presenció la trágica muerte del gobernador Sr. Castro, víctima de una turba desenfrenada.

Terminada la segunda guerra civil al advenimiento al trono de Alfonso XII, Burgos ha emprendido de todas veras el camino de los modernos adelantos y ha demostrado especialísimo interés por la instrucción pública, revelando siempre que tiene medios y energías suficientes para su engrandecimiento y para figurar al lado de nuestras mejores capitales.

HISTORIA ECLESIAÍSTICA

EDADES ANTIGUA Y MEDIA

I

DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL CRISTIANISMO HASTA
EL SIGLO XII

Propagación del Evangelio en la tierra de Burgos.—Santa Centola y otros piadosos burgaleses.—La silla episcopal de Oca.—Sus primeros obispos.—La sede de Valpuesta.—La iglesia de Burgos antes de erigirse en catedral.—El obispo D. Simón y sus sucesores.

No puede asegurarse cuándo y por quién se predicó el Cristianismo en tierra de Burgos, pero el Evangelio estaba difundido por esta región á principios del siglo IV de nuestra Era, pues entonces — 4 de Agosto de 304—padecieron el martirio Santa Centola, natural de Siero, y su compañera Santa Elena, de quienes apenas hay noticias. A este tiempo se refiere también la fundación de la iglesia de Santa María de Aguilar por los hermanos Alpidio y Opila, nacidos en Tablada de Rudrón.

Después de estas menciones, hallamos otras referentes á la sede episcopal de Oca, villa situa-

da en las faldas de los montes de Oca y muy próxima, si es que no ocupaba el mismo sitio en que ahora se extiende Villafranca de Montes.

La primera noticia auténtica de esta silla nos la dan las actas del Concilio III de Toledo, celebrado en 589, donde aparece la firma de Asterio, obispo aucense; y en las actas de los Concilios posteriores figura Amanungo, que firma las del V y VI en 636 y 638; Litorio las del VIII y X en 653 y 656; Stercorio las de XIII y XIV en 683 y 688, y Constantino las del XVI en 693.

Al verificarse la invasión musulmana hacía vida penitente y solitaria el burgalés Víctor, nacido en ignorada fecha en el pueblo de Cerezo de Ríotirón. Cuenta su historiador, Andrés Cerezo, que había desempeñado el sacerdocio en Santa María de Villalba y su ardiente caridad le llevó á predicar á los sarracenos, en cuyas huestes introdujo tal confusión por las conversiones que lograba, que los caudillos le hicieron prisionero y determinaron poner fin á su existencia; por espacio de tres días estuvo crucificado, y al cabo de ellos fué decapitado en Quintanilla de las Dueñas.

Los árabes destruyeron á Oca, aunque no por completo, pues ya en tiempo del rey Fruela, 759, se menciona á Valentín como obispo de aquella

sede, pero residiendo en Pedroso, cerca de Belorado, y desempeñando la abadía del monasterio de San Millán de la Cogulla.

Por una escritura de donación hecha por Alfonso II en 804 á la iglesia de Valpuesta, sabemos que existía en esta población una silla episcopal ocupada por el obispo Juan, á quien el monarca llama *maestro mío*, y que ambos restauraron la iglesia, que se hallaba desierta.

Continúan las memorias de los obispos de Valpuesta durante todo el siglo XI, y entre ellos se cita á San Attón por los años de 1039 á 1044, que gobernó á la vez la diócesis de Oca y murió retirado del mundo en el monasterio de Oña.

En este siglo, la iglesia de Valpuesta estuvo unida á la de Nájera unos cuantos años y volvió á tener obispos independientes hasta que fué incorporada á la de Burgos, quedando con la categoría de colegiata.

La generalidad de los tratadistas sobre materia eclesiástica aseguran que la primitiva silla de Burgos tuvo su residencia en Oca, después en Valpuesta, y, por último, en Gamonal, de donde pasó á Burgos; sin embargo, detenidas investigaciones, hechas muy principalmente por el padre Flórez, permiten asegurar que las sillas de Oca, Valpuesta y Burgos tuvieron preladados distintos.

Entre los prelados que gobernaron la diócesis de Oca en el siglo XI descuella la figura de D. Jimeno ó D. Simón, hombre de gran sabiduría y á quien el rey D. Sancho de Castilla guardó muchas atenciones.

Fué enviado á Roma con otros dos obispos españoles para que el pontífice Alejandro II aprobase y declarase la santidad de los Ritos españoles, que poco antes no había querido aprobar el legado pontificio Hugo Cándido; volvió á Roma en 1074, donde asistió al Concilio que allí se celebraba, y entonces los obispos españoles prometieron al Papa interponer toda su influencia para introducir el Rito romano en Castilla; de aquí que D. Simón aparezca en nuestra historia como campeón decidido de la abolición del Rito isidoriano, ó antiguo Rito español.

En este mismo año—1074—las infantas Doña Urraca y Doña Elvira, hermanas de Alfonso VI, en vista de lo mal parada que había quedado Oca á causa de las guerras, y por su devoción á Santa María del Campo de Gamonal, dispusieron se trasladase allí el obispo de Oca, que era el mismo D. Simón, á quien hicieron donación de la villa con todos sus términos «para levantar allí iglesia catedral en lugar de la que estuvo en Oca, y habían destruído los moros,

con el fin de que esta nueva de Gamonal fuese madre de toda la diócesis de Castilla»; pero al año siguiente — 1075 — Alfonso VI trasladó á Burgos la silla de Oca, lo cual indica que no se realizó el pensamiento de las infantas.

Es indudable que antes de ser Burgos la capital del territorio castellano, antes de que Alfonso VI trasladase á ella la sede episcopal de Oca y antes de que hubiese en la capital de Castilla la iglesia catedral, hubo prelados que llevaron el título de *Burguenses*. ¿Cuándo comenzó á usarse este título? Hasta la fecha no ha podido averiguarse; pero ya en 980, según Berganza, aparece D. García, abad de Cardeña, como obispo de Burgos, firmando ciertas escrituras que hoy se desconocen, y sus menciones duran hasta 988. En los documentos del siglo XI figuran los nombres de algunos obispos, que se firman con el título de *Burguense* y que tuvieron grande influencia en la corte de Sancho el Mayor de Navarra y de Fernando I de Castilla.

En 1066 ceñía ya la mitra de Oca D. Simón II, contemporáneo de D. Nuño el de Valpuesta, y en cuyos brazos expiró en 1073 Santo Domingo de Silos.

En tiempo de este obispo se verificó la traslación de la sede de Oca á Burgos, recibiendo

ésta cuantos bienes y prerrogativas tuvo la aucense, y decretando que Burgos fuese la matriz de todas las iglesias de Castilla; á tan laudable fin, Alfonso VI cedió su palacio para construir la catedral, sujetó á su jurisdicción todas las iglesias de Burgos y multitud de villas y monasterios, quedando así establecida en Burgos la silla episcopal por escritura que el rey firmó en Dueñas á 1.º de Enero de 1075.

D. Simón empleó todo su celo en consolidar la naciente iglesia, unas veces transigiendo cuestiones con los monasterios, otras recabando pingües donaciones del rey y de los magnates, y echando, en fin, los cimientos del poderío é influencia de sus sucesores en los negocios públicos; y para que nada faltase á engrandecer la memoria de este pontificado que alcanza al 1082, florecían en los cuatro monasterios más insig-nes de la provincia los cuatro santos más grandes de aquel tiempo, San Íñigo, abad de Oña; Santo Domingo, de Silos; San García, de Arlanza, y San Sisebuto, de Cardeña.

El episcopado de Gómez II, su sucesor, que empieza en 1082, se distinguió también por las muchas donaciones que enriquecieron la iglesia: este obispo fué el que asistió á la consagración de la iglesia de Santo Domingo de Silos, fiesta que se celebró con inusitada pompa y con

asistencia de Ricardo, legado pontificio: en su tiempo se celebró el Concilio de Husillos—1088—en el cual D. Gómez hizo valer sus derechos á la tierra de Osma, que entonces no tenía obispo, y se señalaron los límites de la diócesis de Burgos, que fueron confirmados por Urbano II en 1095. Este pontífice confirmó también la traslación de la silla de Oca á Burgos, y por bula de 1097 declaró á la sede de Burgos inmediata de la Santa Sede, es decir, que no estuviese sujeta á ningún metropolitano.

D. Gómez acompañó al rey como consejero en distintas ocasiones y no fué el que menos influyó en los favores que el monarca dispensó al abad San Lesmes, francés de nación, sobre todo para la fábrica del monasterio de San Juan de Burgos, en el cual fué monje á fines del siglo xv el piadoso burgalés Hernando de Orense, muerto en olor de santidad.

En el siglo xi existía también el monasterio de San Agustín en las afueras de Burgos, que adquirió tanta nombradía por el famoso Cristo de Burgos, del que hablaremos en otro lugar.

II

SIGLOS XII Y XIII

Episcopado de D. García.—Competencias con Toledo.—Revueltas civiles.—Pedro Pérez.—San Juan de Ortega.—Don Martín y sus sucesores.—San Julián, obispo de Cuenca, y el beato Lesmes.—Episcopado de D. Mauricio.—Fundación de la catedral.—Obispos burgaleses.—La beata Juana de Aza y Santo Domingo de Guzmán.—Nicolás de Gallo.

Tuvo principio el siglo XII durante el pontificado de D. García de Aragón, que fué el primer obispo de Burgos consagrado por el Papa con independencia de todo metropolitano.

D. García comenzó á dar pruebas de su celo pastoral consiguiendo del Pontífice la confirmación de todos los términos de sus diócesis, alcanzó pingües donaciones de Alfonso VI y de algunos magnates de la corte, pasó á Roma para arreglar algunas diferencias que tenía con el arzobispo de Toledo sobre posesiones del obispado de Osma, y entre las distinciones que mereció del Papa figura el encargo de consagrar obispo de Santiago al célebre Gelmírez, que tanto figuró en las revueltas políticas del reinado de Doña Urraca.

Poco después — 1107 — y por la ya famosa cuestión de límites, comisionó el Papa á los obis-

pós de Palencia, León, Astorga, Pamplona, Nájera y Santiago para que resolviesen las competencias, y al año siguiente se expidió una bula á favor de Burgos y se repitieron después en vista de la tenaz oposición del arzobispo.

Las turbulencias de Castilla en el reinado de Doña Urraca alcanzaron también al pontificado de Pascual, consagrado obispo en 1114, y al de D. Simón III, que comenzó en 1118; éste fué muy perseguido por el monarca aragonés, por lo cual no pudo ser consagrado hasta 1123.

Sosegados los reinos, Alfonso VII dió pruebas de su religiosidad y afecto á la iglesia de Burgos concediéndole en 1128 la iglesia de Sasamón con todos sus bienes é importantes exenciones sobre monasterios.

A estas donaciones, y siendo ya obispo su íntimo amigo Pedro Domínguez, añadió el rey el hospital, varias villas con sus dependencias y los palacios que tenía cerca del puente, é influyó para que el Papa concediese á la mitra de Burgos ciertos privilegios sobre los monasterios de Oña, San Millán, Arlanza y Santo Domingo de Silos. De este modo los obispos de Burgos iban contrarrestando la casi omnipotencia de aquellos famosísimos monasterios, no sin que éstos defendiesen tenazmente sus antiguos fueros.

El pontificado de Pedro Pérez, arcediano de aquella iglesia y consagrado en 1156, es uno de los que dejaron más grata memoria. De Alfonso VII y Alfonso VIII, que le profesaron verdadero afecto, obtuvo grandes privilegios, y del último los palacios que tenía en la ciudad con sus derechos de solares, tierras, viñas, molinos, etc.: atento siempre al prestigio de su iglesia y á la seguridad de sus bienes, pidió y alcanzó del papa Alejandro III, por bula de 1163, la confirmación de todas las preeminencias y posesiones de la mitra, y sujetó con entereza al monasterio de San Millán, que otra vez quedó obligado á pagar las tercias sobre las iglesias que estaban dentro del obispado.

El rey le comisionó para recibir á su esposa Doña Leonor, de Inglaterra, y tuvo la alta honra de canonizar á San Íñigo, por orden del romano Pontífice.

En su tiempo se secularizaron los canónigos que no quisieron observar la regla monacal, y á su pontificado pertenece la muerte de San Juan de Ortega, fundador del monasterio de su nombre.

Había nacido este santo en Quintana de Ortuño, dos leguas al Norte de Burgos, en 1080; fué educado por Santo Domingo de la Calzada, y habiendo repartido sus bienes entre los

pobres, peregrinó á Jerusalén; de allí trajo reliquias de San Nicolás, y retirado á la soledad de los montes, hizo austera penitencia: Alfonso VII le hizo donación del lugar que ocupaba y sus cercanías, y á fuerza de limosnas y trabajos fabricó el monasterio de su nombre y un hospital para peregrinos; abrió á sus expensas caminos entre los pueblos cercanos, levantó varios puentes y no omitió sacrificio alguno para mejorar el tránsito de los muchos peregrinos que acudían á Santiago de Compostela. Después de haber alcanzado del papa Inocencio II la exención de su monasterio y de hacerle dependencia inmediata de la sede romana, murió el santo en 2 de Junio de 1163.

Consagrado obispo de Burgos en 1181 el arcediano D. Martín, el Papa confirmó los derechos y exenciones de la mitra, la cual extendió su jurisdicción sobre Santillana y sobre otras villas y monasterios que le concedió el rey. A su tiempo corresponden la fundación del monasterio de las Huelgas y los milagros del Santo Cristo de Burgos, al ser trasladado á la catedral.

Con el siglo XIII se inaugura el corto pontificado de Mateo I, á quien sucedió D. Fernando, primo de Alfonso VIII, que enajenó buena parte de los bienes de la mitra, los cuales fueron

recuperados por su sucesor García de Contreras, á fuerza de desvelos y sacrificios.

Por entonces ciñó la corona de la inmortalidad San Julián, el segundo obispo de Cuenca. San Julián nació en Burgos en 1128; estudió en Palencia, de donde salió «muy docto en las sagradas letras y erudito en las humanas», y pasó gran parte de su vida en el arcedianato de Toledo; la fama de su ciencia y de su virtud le elevó á la sede de Cuenca, poco antes restaurada, y pudo en ancho campo ejercitar su ardiente caridad y celo inagotable. Cuéntase que vivía solo con el beato Lesmes, que le servía de limosnero y que ambos se dedicaban á fabricar cestas que luego vendían para proporcionarse el sustento.

Falleció el santo en 1208, y Gregorio XIII le puso en el martirologio.

Cinco años más tarde—1213—fué consagrado obispo el célebre D. Mauricio.

Figuró mucho en las revueltas civiles del reinado de D. Enrique I, haciendo la causa de la reina madre Doña Berenguela, que le comisionó para recibir á la esposa de su hijo Don Fernando III y él los casó en Burgos con grandes solemnidades religiosas—1219—; arregló una porción de competencias con monasterios é iglesias, obtuvo del rey la confirmación de los

privilegios de la mitra é importantes donaciones; pero lo que más enaltece su memoria es la fundación de la actual catedral, á cuyo fin inclinó el ánimo del monarca.

Uno y otro de común acuerdo, asistidos de fastuosa corte en 20 de Julio de 1221, colocaron la primera piedra de aquel asombroso templo, sobre el área que ocupaba la construída á expensas de Alfonso VI al trasladar á Burgos la silla episcopal de Oca. Todavía vivió el prelado los años suficientes para ver levantado todo el cuerpo del templo y parte de las torres, y para dejar fijado el asiento que en el coro correspondía á cada canónigo, cuestión que requería una exquisita habilidad y prudencia, tratándose de los arcedianos, porque cada uno tenía preeminencias y consideraciones de grandísima importancia. Asistió á la conquista de Sevilla, extendió la jurisdicción de la mitra con importantes donaciones de D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya; obtuvo la confirmación de los fueros y privilegios de su iglesia, la exención de tributos para el cabildo y sus clérigos, y entre las diversas medidas que adoptó para el mejor gobierno de su diócesis figura en primer término una estadística completa, utilísima para la geografía de aquel tiempo, por la cual se conocen todos los lugares

y su valoración. En tiempo de este prelado florecieron el burgalés Juan Pérez de Medina, arzobispo de Toledo, y el insigne cardenal D. Gil de Torres, canónigo de Burgos, que trabajó sin descanso para reglamentar la parte administrativa de la mitra.

Después de D. Mauricio hasta fin de siglo, sucedense en la silla de Burgos ilustres personajes que se distinguieron, más que por el desempeño de su oficio pastoral, por su influencia en la corte pontificia y por sus servicios personales prestados á los reyes; pero, antes de cerrar este capítulo, diremos dos palabras de Santo Domingo de Guzmán.

Vivía la ilustre familia de los Guzmanes en la villa de Caleruega, cuando en 7 de Enero de 1170 nació el insigne fundador de la Orden de Predicadores, hijo de la beata Juana de Aza y de D. Félix Ruiz de Guzmán. Estudió, y después fué maestro en la Universidad de Palencia, y como entonces la herejía de los albigeneses afligiese extensas comarcas del mediodía de Francia, nuestro santo, inflamado por el fuego de la caridad, pidió y obtuvo del papa Inocencio III permiso para predicar á los herejes; entonces echó los fundamentos de su esclarecida Orden, confirmada en el Concilio lateranense — 1215—que á los pocos años había dado la vuelta

al mundo. Burgos presenció la fundación del convento de San Pablo, hecha por el mismo santo, y, por tanto, una de las primeras ciudades que acudieron á la Virgen María con el Santísimo Rosario, instituido por el insigne burgalés tal como hoy se reza.

Otro insigne burgalés templaba entonces su inteligencia en las arduas cuestiones de la Teología é ilustraba con sus virtudes los anales eclesiásticos de nuestra diócesis: era éste Nicolás de Gallo, natural de Burgos y general de la Orden de la Santísima Trinidad.

San Luis, rey de Francia, supo apreciar debidamente sus grandes cualidades como gobernante, y no sólo le hizo formar parte de su Consejo, sino que le encargó la dirección de su propia conciencia: en este concepto acompañó al monarca á la cruzada contra los infieles de Egipto; con él sufrió el cautiverio y con él volvió á la capital de Francia, donde murió en 1256. ¡Cuántas no serían las pruebas de santidad que había dado durante su vida, que, á los dos años, mereció la canonización!

III

SIGLOS XIV Y XV

Obispos más notables de estos siglos.—D. Domingo.—Concilio de Burgos.—D. Juan de Villacreces.—Sus sucesores.—D. Pablo de Santa María.—Su hijo D. Alonso de Cartagena.—Don Luis Acuña.

Durante la primera mitad del siglo XIV ciñeron la mitra de Burgos tres obispos que figuraron á la cabeza de los cortesanos de la época: D. Pedro Rodríguez Quijada, enviado á Roma para obtener bulas de legitimidad á favor de los hijos de Sancho IV y de Doña María de Molina, y más tarde—1313—para conseguir del papa Clemente V que alzase el entredicho que había puesto al reino con motivo de ciertas devoluciones á la Orden de Calatrava: D. Gonzalo de Hinojosa, que desempeñó importantes embajadas cerca de Francia y escribió una compilación de todas las historias de los reyes cristianos conocidas hasta su tiempo, y Don García de Torres Sotoscueva, canciller de la infanta Doña Leonor, embajador en Roma y grande amigo de Alfonso XI, que celebró en Burgos el matrimonio de este príncipe; solemnizó la institución de la Orden de *Caballeros de la banda*, bautizó al príncipe heredero D. Pe-

dro I de Castilla y construyó en la catedral la capilla de Santa María.

Sucedieron á éstos algunos prelados sin importancia, hasta que en 1366 fué elegido Don Domingo Arroyuelo de la manera más original (1). Cuéntase que, reunidos en capitulo los canónigos, no estaban de acuerdo para designar obispo y convinieron dar sus votos á la persona que designase D. Domingo, hombre de gran prestigio por su integridad: levantóse éste en medio de la mayor expectación, y dijo: *Obispo por obispo, séalo Domingo*; y en efecto, quedó elegido y consagrado obispo de Burgos. Ardía entonces la guerra civil entre los dos hermanos D. Pedro I y D. Enrique II, y siguió las banderas de éste, el cual le concedió muchas mercedes «por los muchos servicios et buenos et leales et altos que nos avedes fecho et facedes cada día, et por muchos trabajos et afanes et peligros que avedes pasado por nuestro servicio»; mercedes que confirmó después D. Juan I, añadiendo otras nuevas.

Por entonces—1379—se reunió aquel famoso Concilio convocado por Enrique II con motivo del cisma de Occidente y cuyos prelados no supieron ó no quisieron decidir á cuál de los Pa-

(1) Véase el tomo de Salamanca, pág. 83.

pas, al de Roma ó al de Aviñón, debía prestar obediencia el reino, y por entonces salieron de la iglesia de Burgos para ceñir el capelo cardenalicio Guillermo, arcediano de Palenzuela, y Pedro Rogeiro, arcediano de Briviesca, que fué coronado Papa con el nombre de Gregorio XI.

Después del obispo D. Juan García Manrique, canciller del rey y enemigo acérrimo del antipapa Luna, llamado Benedicto XIII, y de D. Gonzalo, arzobispo de Sevilla y gran protector de los cartujos, ciñeron la mitra de Burgos en 1394 Juan de Villacreces, canciller de la reina Doña Catalina, que hizo espléndidos regalos á la catedral en ornamentos y joyas, y Juan Cabeza de Vaca, obispo de Cuenca, que redactó unas constituciones sobre el servicio de las capellanías, y asistió al Concilio de Perpiñán, convocado por el antipapa Luna, cuyo partido siguió con ardor nuestro prelado.

Al año siguiente de su muerte ocupó la sede el obispo de Zamora Alfonso de Illescas, que falleció cuando la diócesis apenas pudo conocer su claro talento, que tantos servicios prestó á D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, á quien sirvió de consejero. Pero vino á llenar el vacío que dejaba en Burgos Pablo de Santa María, hijo de la ciudad: dice de él su contem-

poráneo Juan Pérez de Guzmán que era uno de los más sabios de su tiempo, gran filósofo, eminente teólogo, orador elocuentísimo y prudente consejero de Enrique III; fué canciller del rey y su testamentario, y dejó escritos excelentes libros combatiendo la religión judaica que antes había profesado.

Tuvo cinco hijos, de los cuales Gonzalo llegó á ser obispo de Plasencia y de Sigüenza, y Alonso, que le sucedió en la mitra de Burgos, los cuales, cuando su padre ascendió al obispado de Cartagena, tomaron este nombre por apellido, dejando el de Santa María, que habían tomado al bautizarse.

Mientras D. Pablo de Santa María gobernó la diócesis de Burgos empleó todas sus riquezas en obras benéficas, enriqueció su iglesia con pingües donaciones y ornamentos sagrados muy costosos; labró á sus expensas la iglesia de San Pablo, que hacía ya siglo y medio que no salía de sus cimientos; restauró el convento de San Juan de Ortega, derramando sobre él nuevas liberalidades, y quiso mantener á su costa los notarios y ministros de la justicia, para que no estafasen á los litigantes.

Como hombre de ciencia y alta posición hizo el primer papel en las Cortes de 1424; dirigió con sumo acierto la educación de D. Juan II;

consiguió por la predicación la conversión de muchos judíos, é influyó de una manera decisiva en todas aquellas disposiciones del monarca para impedir la preponderancia de los judíos en la corte, logrando una real cédula en virtud de la cual los judíos habían de vivir en barrios separados de los cristianos.

Siendo ya octogenario renunció la mitra y fué nombrado patriarca de Aquileya.

Visitando la diócesis contrajo una grave enfermedad, y después de despedirse de sus hijos y de escribir cartas con el mismo objeto á Gonzalo y Alonso, que estaban ausentes, expiró en 29 de Agosto de 1435, dejando todos sus bienes para obras de caridad y siendo sepultado en el convento de San Pablo.

En aquel mismo año le sucedió su hijo Don Alonso de Cartagena: habíase ya distinguido como filósofo y canonista, y D. Juan II le había nombrado de su Consejo y confiado delicadas misiones diplomáticas cerca de los infantes y de Portugal; asistió al Concilio de Basilea, donde recibió sucesivamente las noticias de su elección y de la muerte de su padre. Allí conquistó los títulos de *delicia de las Españas y honor de los preladós*, consiguió para Castilla la primacía sobre Inglaterra, y fué embajador de Polonia para arreglar paces con aquel reino. Cuéntase

que al anunciar á Eugenio IV la visita de Alonso de Cartagena, el Papa dijo estas palabras: *Por cierto que si el obispo D. Alonso de Burgos en nuestra corte viene, con gran vergüenza nõs sentaremos en la silla de San Pedro*: tal era la fama y prestigio del obispo de Burgos. Vuelto á España, evitó una guerra con Navarra y fué un obstáculo á las tramas de los próceres contra el rey y el condestable D. Alvaro de Luna.

Continuó las obras comenzadas por su padre, y muy principalmente las de la catedral, que adquirió en su tiempo la magnificencia actual; fundó el convento de San Ildefonso, restauró el de Padres Mercenarios y reedificó otras muchas iglesias.

Tantas y tan diversas ocupaciones no le impidieron escribir obras de gran mérito literario y científico, entre las cuales las hay de Moral, Filosofía, Teología é Historia.

En el último año de su vida hizo una peregrinación á Santiago, y de regreso enfermó y murió en Villasandino, entre Sasamón y Castrojeriz, á 22 de Julio de 1456. Su muerte fué muy llorada y se le hicieron grandes elogios.

Al glorioso pontificado de Alonso de Cartagena sucedió el del no menos célebre D. Luis Acuña, padre del famoso comunero D. Antonio Acuña, obispo de Zamora.

Muerta su esposa abrazó el estado eclesiástico, y después de gobernar la iglesia de Segovia, fué consagrado para ésta; continuó con verdadero interés las obras de la catedral, cuyas torres y crucero vió terminadas; edificó la suntuosa capilla de la Concepción y donó á la iglesia riquísimas ropas y valiosas alhajas; fundó el convento de franciscanos de San Sebastián de Olmos, y protegió en gran manera el de religiosas agustinas de San Miguel, en Villadiego, cuyas constituciones redactó en persona, y en su episcopado se fabricó la magnífica capilla del Condestable.

En aquellos azarosos tiempos figuró en primera línea haciendo la causa del desprestigiado monarca Enrique IV, lo cual no fué obstáculo para que una vez jurada heredera Doña Isabel, se afiliara al partido del arzobispo de Toledo, que capitaneaba los rebeldes. Muerto D. Enrique, fué uno de los más tenaces enemigos de los Reyes Católicos, contra los cuales se hizo fuerte en Burgos, apoyado por su tío D. Juan de Zúñiga, duque de Arévalo, que tenía el castillo. Sin embargo, rendida la fortaleza, los monarcas pudieron contarle entre su fieles servidores, y en prueba de ello dió á los Reyes gran servicio de gente para la conquista de Málaga durante la guerra de Granada.

EDAD MODERNA

IV

DESDE EL SIGLO XVI HASTA NUESTROS DÍAS

Estado de la iglesia burguense al comenzar el siglo XVI.—Personajes célebres.—El obispo Fray Pascual.—Juan Rodríguez de Fonseca.—D. Íñigo López de Mendoza.—Cardenales que le sucedieron.—El cardenal Pacheco.—Erección de la silla episcopal en metropolitana.—La iglesia de Burgos hasta nuestros días.

Al llegar á esta fecha, la iglesia de Burgos, enriquecida por tantas donaciones, honrada con tantos privilegios, recibe por preladados á los más insignes personajes del reino, se ilustra con muchos sabios y produce á raudales sobrados títulos de gloria, que más tarde habian de entrar á componer la ancha base de nuestra grandeza en todo el siglo XVI.

Nos falta espacio para consignar en esta parte la multitud de burgaleses que brillaron en esta fecundísima centuria; casi todos ocuparon los más elevados puestos en la jerarquía eclesiástica; casi todos fueron sabios eminentes, escritores notables y hombres de Estado; y si nuestras afirmaciones parecen exageradas, medítese un poco sobre los pontificados de

D. Pablo de Santa María y de su hijo Alonso de Cartagena, familia ilustre en las armas, en las ciencias, en las artes y en la virtud. Entonces brilló Alonso de Burgos, aquel ceñudo fray Mortero, cuya figura se agiganta más y más con la distancia de los siglos, ya le consideremos como confesor de la Reina Católica, como presidente del Consejo de Castilla, como prelado y gobernante, ya como profundo escritor. Entonces escapaba á Navarra, huyendo de las persecuciones del condestable D. Alvaro de Luna, el poeta y filósofo Alonso de la Torre, y entonces adquirirían fama en Roma por su erudición y sus escritos el sacerdote Pedro Fernández, de la ilustre familia de los Villegas, y otros muchos que veremos en el catálogo de burgaleses memorables.

Por aquel tiempo—1495—ciñó la mitra el dominico Fray Pascual de Fuensanta, de cuya sabiduría y prudencia hicieron gran aprecio los Reyes Católicos; costeó la sillería del coro de la catedral, repartió sus rentas entre los pobres, escribió para los párrocos una exposición de los Evangelios, y murió en Roma en tal miseria, que el papa Julio II costeó su entierro y le dedicó un epitafio muy laudatorio.

En 1514 le sucedió Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Badajoz, de Córdoba y Palen-

cia y arzobispo de Rosano, en Nápoles. En su tiempo se labró la fachada y *Puerta de la Pellejería* de la catedral y adquirió la iglesia un brazo de San Vicente, mártir de Valencia.

Como presidente del Consejo de Indias fué poco afecto á Cristobal Colón y menos amigo de Hernán Cortés; sus contemporáneos dicen que era *muy mazizo cristiano, y muy desabrido obispo*; pero alaban en él la justicia, la imparcialidad y la caridad para con los pobres; en la guerra de las Comunidades fué partidario decidido del Emperador, por lo cual hubo de sufrir los rigores de los comuneros. Por entonces era arcediano de Valpuesta el cardenal Adriano, que ciñó la tiara con el nombre de Adriano VI.

Murió Fonseca en 1524 y le sucedió en 1526 Antonio de Rojas, obispo de Mallorca, arzobispo de Granada, presidente de Castilla en tiempo de las Comunidades y obispo de Palencia con el título de patriarca de las Indias, que sólo gobernó la diócesis por espacio de siete meses.

Don Íñigo López de Mendoza ciñó la mitra en 1529; nació en Miranda de Duero, hijo de los condes de aquel título; siendo obispo de Coria fué enviado por Carlos V de embajador á Inglaterra, cuyo rey le hizo prisionero por la energía y poco respeto con que trataba al monarca; vuelto á España fué promovido á la sede

de Burgos, y desde allí pasó á Nápoles en concepto de gobernador. Restituído á su iglesia, se dedicó con afán á su gobierno, visitando hasta la última aldea, celebrando sínodo y redactando las constituciones que poco después reformó el cardenal Pacheco. Al cardenal Don Íñigo López de Mendoza debió Burgos el colegio de San Nicolás, que dotó con sus bienes, del cual salieron muchos varones esclarecidos.

Murió en 1539, y en el mismo año le sucedió Fray Juan Alvarez de Toledo, cardenal, hijo del duque de Alba y obispo de Córdoba. En su tiempo se hundió el antiguo crucero de la catedral, y habiendo obtenido muchas indulgencias del Papa para allegar recursos á fin de levantarle, puso de su bolsillo particular 30.000 ducados y le reconstruyó con magnificencia extraordinaria; instituyó la fiesta de la Presentación de Nuestra Señora, y en 1559 fué promovido al arzobispado de Santiago.

Sucedióle otro cardenal, D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, de gran fama por su saber, obispo de Coria, arzobispo de Valencia é hijo del famoso D. Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete. Asistió á la elección del papa Julio III. Felipe II, á quien casó con Doña Isabel, le encomendó misiones muy delicadas, entre otras la de gobernador y capitán general

de Sena en Italia, y gobernó nuestra iglesia por espacio de diez y seis años con verdadero amor y caridad pastoral. Fué muy versado en lenguas y escribió libros de Teología é Historia; en su tiempo floreció el insigne poeta Fernando Ruiz de Villegas, cantor del triunfo de Lepanto.

Como si entonces la iglesia de Burgos fuese patrimonio de cardenales, la obtuvo en tal concepto el esclarecido prelado D. Francisco de Pacheco y Toledo.

En sus primeros años estuvo dedicado á los asuntos políticos en Roma y Nápoles, y hecho cardenal por Pío IV, asistió á la elección de San Pío V, que le nombró inquisidor primero; llevado á la sede de Burgos, gobernó la diócesis en su ausencia D. Lorenzo Fernández, deán de Zamora, pues él continuaba en Roma ocupado en la corte pontificia; asistió también á la elección del papa Gregorio XIII, el cual, viendo las excelencias de la iglesia de Burgos, los muchos purpurados que la habian regido y cediendo á las instancias de Felipe II y de nuestro obispo, despachó bulas en 22 de Octubre de 1574, por las cuales se concedió á la sede burgalesa la categoría arzobispal con todos los demás privilegios correspondientes al honor y fuero metropolitanos, señalándola por sufragáneas las de Calahorra y Pamplona, á las cua-

les se agregaron posteriormente las de Palencia y Santander. No tardó el cardenal Pacheco en organizar su nueva archidiócesis, ya reuniendo sínodo—1575—, ya concediendo multitud de indulgencias á los que celebrasen la fiesta de la Inmaculada Concepción, y dando, por fin, de acuerdo con el Cabildo, unos estatutos para el buen régimen y gobierno de sus ovejas; poco después le sorprendió la muerte en 1579, dejando grata memoria de su fecundo paso por la sede de Burgos.

Organizada la archidiócesis por los trabajos del ilustre cardenal Pacheco, y comenzada la decadencia política de España, los prelados de Burgos, sin perder nada de su alta representación y sin dejar de influir á veces en las graves resoluciones de los monarcas, se dedicaron con más ahinco á los sagrados deberes de su ministerio; sobre alieron unos por su oratoria, otros por su ilustración, casi todos por su acendrada caridad para con los menesterosos y su desprendimiento para con su iglesia, y todos ellos por su celo en procurar la mayor gloria de Dios y el esplendor de aquella ennoblecida cátedra.

Del arzobispado de Burgos dependen los obispados de Calahorra, trasladado recientemente á Logroño, León, Osma, Palencia, Santander y Vitoria, y resta sólo consignar el si-

guiente cuadro que permite apreciar de un solo golpe de vista el estado y extensión de la archidiócesis burgalesa.

ARCIPRESTAZGOS	PARROQUIAS
Aguilar de Campoo.....	30
Arlanzón.....	28
Arcos.....	34
Arreba.....	33
Belorado.....	28
Briviesca.....	18
Bureva.....	22
Burgos.....	42
Campo.....	33
Canales.....	8
Castrojeriz.....	28
Covarrubias.....	27
Cuestaurria.....	28
Ezcaray.....	13
Frías.....	22
Gamonal.....	23
Lara.....	25
La Rad.....	47
La Rosa.....	21
Lerma.....	40
Losa Menor.....	23
Losa Mayor.....	49
Miranda.....	28
Melgar.....	27
Medina.....	22
Montija.....	27
Ordejones.....	27
Palenzuela.....	43
Reinosa.....	36
Río Ubierna.....	25
<i>Suma y sigue.....</i>	704

ARCIPRESTAZGOS	PARROQUIAS
<i>Suma anterior</i>	704
Rojas.....	24
Salas.....	23
Santa Cruz.....	30
Santiváñez.....	22
Sedano.....	21
Tardajos.....	28
Tobalina.....	32
Tórtolos.....	42
Treviana.....	40
Valdeporres.....	28
Valdeprado.....	34
Valdivielso.....	29
Villadiego.....	30
Villafranca.....	23
Villahoz.....	23
Villarcayo.....	25
Villarén.....	23
SUMA TOTAL	4.121

CATÁLOGO

DE LOS OBISPOS Y ARZOBISPOS DE BURGOS, SEGÚN LOS RETRATOS DE LA SACRISTÍA PRINCIPAL

Santiago el Mayor.—San Indalecio.—Félix Aucense, 324.
—Asterio, 589.—Teodoro, 640.—Estéfano, 633.—Amanun-
go, 636.—Litorio, 653.—Reginico, 683.—Estercorio, 688.
—Constantino, 693.—Valentín, 759.—Felino, 772.—Felmi-
ro, 773.—Pascual, 808.—Quintila, 811.—Guteo, 817.—Juan,
830.—Oveco, 843.—Sancho, 863.—Almiro, 866.—Juan, 879.
—Natal, 898.—Vicente, 903.—Sebastián, 904.—Medulfo,
906.—Ansurio, 914.—Vicente, 933.—Julián, 936.—Diego,
947.—Basilio, 950.—Asuro, 954.—Sancho, 964.—Pedro,
972.—Munio.—Sisebuto.—Pedro, 1004.—García, 1009.—
Blasco, 1010.—Juliano, 1014.—Pedro, 1017.—Julián, 1030.
—Gómez, 1040.—Atto ó Atilano, 1059.—Jimeno, 1059.—
Clemente, 1085.—Pascual.—Munio.—Gómez, 1090.—Gar-
cía de Aragón, 1096.—Arnaldo, 1097.—Pedro, 1107.—Gar-
cía.—Pascual, 1115.—Pascual, 1118.—Simón, 1124.—Pedro
Dominguez, 1139.—Victor, 1146.—Victorio, 1146.—Pedro
Pérez, 1157.—Martín, 1188.—García, 1199.—Mateo, 1200.
—Fernando, 1203.—García de Contreras, 1205.—Juan Ma-
teo, 1211.—Don Mauricio, falleció en 1238.—Don Juan
Medina, 1252.—Don Aparicio, 1263.—Don Mateo, 1265.—
Don Martín González de Contreras, 1273.—Don Juan de Vi-
llahoz, 1275.—Don Gonzalo de Mena, 1288.—Fr. Fernando
de Covarrubias, 1299.—Don Pedro Gutiérrez de Quijada,
1307.—Don Gonzalo de Hinojosa, 1320.—Don García de
Torres, 1334.—Don Juan Roeles, 1353.—Don Lope de Fon-
techa, 1368.—Don Fernando Vargas, 1377.—Don Domingo
de Arroyuelo, 1385.—Don Juan García Manrique.—Don
Gonzalo de Vargas, 1393.—Don Juan de Villacreces, 1403.
—Don Juan Cabeza de Vaca, 1412.—Don Alonso de Illes-
cas, 1414.—Don Pablo de Santa María, 1435.—Don Alonso
de Cartagena, 1456.—Don Luis Osorio de Acuña, 1495.—
Don Pascual de la Fuensanta de Ampudia, 1512.—Don

Juan Rodríguez de Fonseca, 1524.—Don Antonio de Rojas, 1525.—Cardenal D. Iñigo López de Mendoza, 1535.—Cardenal Fr. Juan Alvarez de Toledo.—Cardenal Don Francisco Mendoza, 1566.—Cardenal D. Francisco de Pacheco y Toledo, primer arzobispo, 1579.—Don Cristóbal de Vela, 1599.—Cardenal D. Antonio Zapata, 1605.—Don Alonso Manrique, 1612.—Don Fernando de Acevedo, 1629.—Fray José González, 1631.—Don Fernando de Andrade, 1640.—Don Francisco Manso y Zúñiga, 1655.—Don Juan Pérez Delgado, 1657.—Don Antonio Payno, 1663.—Don Diego Tejada, 1665.—Don Enrique de Peralta, 1679.—Don Juan de Isla, 1701.—Cardenal D. Francisco de Borja, 1702.—Don Fernando Manuel de Mexía, 1704.—Don Manuel Francisco Navarrete, 1723.—Don Lucas Conejero, 1728.—Don Manuel de Samaniego y Jaca, 1741.—Don Felipe Perea Nieto, 1744.—Don Pedro de la Cuadra, 1750.—Don Juan Francisco Guillén, 1757.—Don Onésimo de Salamanca, 1761.—Don Francisco Bullón, 1764.—Don José Javier Rodríguez de Arellano, 1791.—Don Juan Antonio de Tueros, 1797.—Don Ramón José de Arce, 1801.—Don Manuel Cid Monroy, 1822.—Fr. Rafael Vélez, 1825.—Don Alonso Cañedo, 1829.—Don Joaquín López Sicilia, 1832.—Don Ignacio Rives, 1840.—Don Ramón Montero, 1848.—Cardenal Fr. Cirilo de Alameda y Brea, 1857.—Cardenal D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, 1867.—Don Atanasio Rodrigo Yusto, 1882.—Don Saturnino Fernández de Castro, 1886.—Don Manuel Gómez Salazar, actual arzobispo.

HISTORIA MONUMENTAL

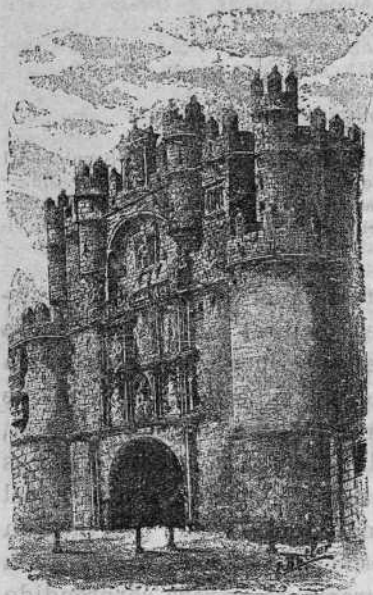
I

MONUMENTOS CIVILES

Aspecto de la población.—Arco de Santa María.—Sepulcro del Empeinado, Arco de Fernán González y Solar del Cid.—El Castillo.—El Instituto.—La Diputación.—El Ayuntamiento.—La Casa del Cordón.—Otros edificios dignos de visitarse.

Si el viajero que deja el ferrocarril para internarse en la vieja capital de Castilla ignora acaso lo que representa Burgos en la historia patria y desconoce las riquezas artísticas que atesora, difícilmente podrá imaginárselo; y si, por el contrario, lleva en su mente los poéticos relatos de las hazañas de Fernán González, del Cid y de tantísimos héroes como glorificaron aquella tierra desde los primeros pasos de la reconquista, seguramente verá sorprendido ante el caserío moderno, el frondoso arbolado, los bellísimos jardines del paseo del Espolón y las contiguas calles de la Victoria y de la Isla. Por esta parte, Burgos luce las galas de una fresca juventud, y sólo á trechos deja ver los carcomidos y venerables restos de su vejez.

De las doce puertas que tuvo antiguamente la ciudad, sólo subsisten la de San Juan, sin nada notable; las de San Martín, San Esteban, de arquitectura mudéjar, y el hermoso Arco de Santa María.



Arco de Santa María.

Empezó éste á construirse el año 1536 en reemplazo de la ruinosa torre de Santa María, que había servido de Concejo. No se levantó, como generalmente se cree, para halagar la vanidad de Carlos V, sino para Casas Consistoriales, en cum-

plimiento de un acuerdo de las Cortes de Toro, queriendo ensalzar al mismo tiempo la memoria de los principales héroes de Castilla.

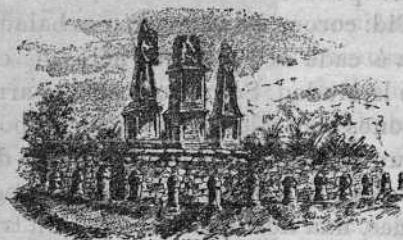
Consta el monumento de dos robustos cubos almenados y sembrados de saeteras, sobre los

cuales se alza otro segundo cuerpo formado por cuatro garitones también almenados. La cortina que se extiende entre los cubos está dividida en tres cuerpos: en el primero se abre un arco de medio punto flanqueado por elegantes columnas y medallones de relieve; el segundo contiene las estatuas de Nuño Rasura y Lain Calvo, jueces de Castilla; Diego Porcelos, poblador de Burgos; Fernán González, primer soberano independiente de Castilla; Carlos V y el famoso Cid: corona este cuerpo una balaustrada que lleva á cada extremo dos heraldos con las armas de la ciudad. Sobre sus cabezas arrancan los garitones centrales del último cuerpo, y entre ellos un espacioso nicho con la efigie del Ángel custodio, y por remate, haciendo juego con las almenas, una hornacina de frontón triangular, que contiene la imagen de Santa María con el Niño en las rodillas.

En el Arco se halla instalado el Museo provincial, que es muy notable. En él se guardan muchos vestigios del arte romano traídos de Peñalva de Castro, dos bellísimos arcos de yesería mudéjar del siglo XVI, una arqueta de marfil de arte mahometano, un magnífico frontal de altar, joya del estilo románico, procedentes aquélla y éste del monasterio de Silos, y varios sepulcros, entre los cuales sobresale el de Juan

Padilla, á quien la reina llamaba por lo intrépido *el mi loco*, precioso resto del monasterio de Fres-del-Val.

Ni en lujo ni en pretensiones puede competir con el Arco de Santa María la humilde pirámide colocada sobre la tumba del Empecinado, allá cerca del Castillo; ni tampoco aspira á igualarle el sencillo arco erigido á la memoria de Fernán González en la calle de su nombre,



Solar del Cid.

ni el monumento que desde 1784 recuerda el sitio donde se asegura por tradición estuvo el solar de Rodrigo Díaz de Vivar; aquellas piedras que, exentas de todo adorno, constituyen la base del monumento, y el estropeado escudo que se advierte en el centro de la misma base, formaron parte de la morada augusta del Cid; y aquella pobrísima pilastra, con inscripción y escudo heráldico, flanqueada por dos obeliscos

donde campean las armas de Burgos y las de su hijo predilecto, infunde en el viajero que la contempla el más profundo respeto hacia aquel venerando sitio y la admiración más grande hacia aquel guerrero conquistador de reinos, en un período tal vez el más poético de nuestra reconquista.

El Castillo de Burgos ocupa un alto cerro al Norte de la población, á la que domina, y ha tenido excepcional importancia: á su sombra creció la naciente población de Diego Porcelos allá en la centuria x, y más tarde fué el baluarte más seguro de los condes, y el alcázar suntuoso de los reyes de Castilla; dentro de sus muros purgaron multitud de príncipes y magnates sus delitos políticos, y en nuestro siglo sirvió de fortaleza á los franceses. Allí estuvieron desde 1.º de Noviembre de 1808 hasta el 13 de Junio de 1813; antes de salir practicaron minas á fin de volarle cuando el ejército anglo-español estuviese dentro, pero calcularon mal la extensión de la mecha, y, cuando la guarnición francesa se encontraba aún dentro, estalló la mina, que redujo á escombros el Castillo, entre los cuales quedaron sepultados los franceses, víctimas de su perversidad.

Por entonces las Cortes de Cádiz mandaron establecer la Universidad de Burgos, que no lle-

gó á ser un hecho hasta 1820, instalándose en el magnífico colegio de San Nicolás de Bari, fundado con los bienes del cardenal y obispo de Burgos D. Íñigo López de Mendoza; la reacción de 1823 cerró sus puertas y vino á ser sustituida en 1840 por el Instituto literario, y éste por el provincial, creado cinco años más tarde, que hoy es un modelo de establecimientos de este género.

Entre los edificios civiles modernos figura en primer término el palacio de la Diputación, terminado en 1869 y dirigido por los Sres. D. Angel Calleja y D. Luis Villanueva.

Se asienta sobre un extenso rectángulo y presenta dos hermosas fachadas de estilo jónico, con pilastras divisorias y los correspondientes guardapolvos en las ventanas.

Una de las fachadas luce su elegante sencillez en la plaza de Prim, y la otra en el paseo del Espolón. Allí se abren tres puertas para dar paso á un soberbio pórtico con columnas de blanquísimo mármol; de mármol son también los peldaños de la amplia escalera principal, los balaustres y pasamanos de su barandilla, y de mármol la lápida que, en el salón de sesiones, recuerda el alojamiento en aquella estancia del rey D. Alfonso XII en 1875, acusando todo una magnificencia y una riqueza que pudieran

envidiar los más suntuosos palacios. Lástima que el decorado no corresponda á la opulencia del edificio. El piso bajo está ocupado por el Archivo provincial, la Imprenta, la Inspección de Vigilancia y otras dependencias para las operaciones de quintas. En el piso principal está el salón de actos; en el segundo el Gobierno de la provincia, y en el tercero la Dirección de caminos vecinales y las habitaciones de los empleados subalternos.

La plaza Mayor es un espacioso rectángulo rodeado de soportales; en el centro se eleva la estatua de bronce erigida por la ciudad á Carlos III, como justo tributo de gratitud al monarca que tantos bienes produjo en la capital y en la provincia.

En uno de los costados se alzan las Casas Consistoriales, hermosa fábrica del pasado siglo, hecha con arreglo al modelo del célebre arquitecto Ventura Rodríguez.

El salón de sesiones, de gusto correctamente clásico, ofrece en sus pintados techos bellísimos pasajes de la historia de Castilla, y en el salón inmediato pueden admirarse los retratos de los dos primeros jueces castellanos Lain Calvo y Nuño Rasura, la histórica silla desde la cual administraban justicia, y los retratos de Fernán González y del Cid. En aquel archivo se con-

serva la colección de acuerdos más completa que se conoce en España, algunas cartas autógrafas de Santa Teresa de Jesús y el primitivo patrón de la vara castellana, cuyo privilegio tuvo siempre la ciudad. En la modesta capilla se guardan con grandísima veneración los restos del Cid y los de su esposa Doña Jimena.

Cuando los franceses entraron en el monasterio de Cardaña, hicieron mofa del sepulcro del Cid; pero el ilustre general Thibaut, queriendo evitar esta profanación religiosa, militar y artística, trasladó á Burgos los restos de aquel insigne guerrero, haciéndoles honores de generalísimo y colocándolos en un sarcófago. Al poco tiempo volvieron al monasterio y otra vez fueron llevados á Burgos, depositándolos en el Ayuntamiento.

La Casa del Cordón excede en interés á todas las mansiones señoriales de Burgos; labráronla en el siglo xv el poderoso condestable de Castilla D. Pedro Fernández de Velasco y su mujer Doña Mencía de Mendoza, con el doble carácter de palacio y fortaleza. La fachada se extiende entre dos robustas y cuadradas torres, coronadas de penachería semejante á la cinta de crestones que guarnece la cornisa; en la portada resalta el cordón de San Francisco, que cobija el monograma de Cristo y sendos escu-

dos, debajo de los cuales corre una inscripción que declara el origen del edificio.

Allí recibieron los Reyes Católicos á Colón de vuelta de uno de sus viajes á América; allí se celebraron las bodas del príncipe D. Juan con Doña Margarita de Austria, en 1506; allí recibió Fernando V, en 1511 y 1512, fastuosas embajadas del papa Julio II y del rey de Tremecén, vasallo de Castilla, y allí se reunieron las Cortes de 1515, en las cuales quedó Navarra incorporada definitivamente al reino castellano. Aquellas estancias completamente renovadas alojan hoy la Capitanía general del distrito.

Posteriores á ésta fueron las casas de Miranda y de Angulo, ambas conforme al gusto del Renacimiento y dignas de visitarse.

Merecen igualmente la atención del curioso la Biblioteca provincial, que consta de 14.000 volúmenes y está instalada en lo que fué Consulado; el Seminario creado en 1564 é incorporado en 1775 á la Universidad de Valladolid; la Escuela Normal de maestros, que ocupa el ex convento de jesuitas; el Colegio de Sordomudos, inaugurado en 1868 en el ex convento de San Agustín; el Palacio arzobispal, que se levantó en lo que fué claustro viejo de la antigua catedral de Alfonso VI y hoy completamente transformado por sucesivas reparaciones; el ele-

gante Teatro construido en el extremo oriental del Espolón, y el simétrico y suntuoso Palacio de Justicia que, rodeado de jardines, se levanta en el paseo de la Isla.

II

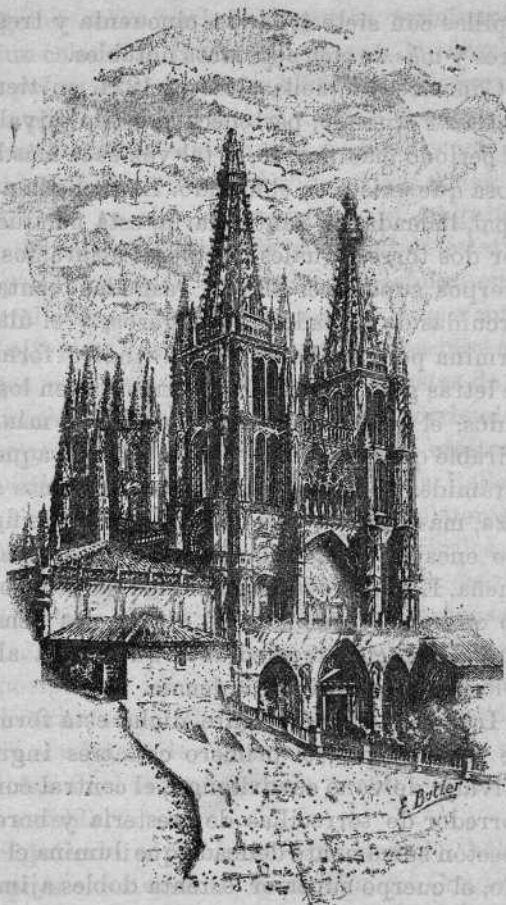
MONUMENTOS RELIGIOSOS

La Catedral.—Rápida ojeada sobre sus bellezas.—Parroquias y conventos.

Quien no haya visto la Catedral de Burgos difícilmente podrá formarse idea, por las descripciones, de aquel grandioso monumento, cuya magnificencia resume Zorrilla en estos versos:

Reina cuya cabellera
Da al viento en lugar de rizos
Dos trenzas de hebras de roca
De sutileza prodigios,
Con vistosísimas plumas
Trabajadas en granito,
Dos cinceladas agujas
Primores del arte ojivo,
Asombro de las naciones,
Mofa del viento y los siglos,
De su blasón lambrequines
Y de su gloria obeliscos.

Y, en efecto, es imposible encerrar en pocas páginas la sola enumeración de los objetos que guardan aquellas grandes naves y sus catorce



Catedral de Burgos.

capillas con siete órganos, cincuenta y tres altares y más de cien sepulcros notables.

Comenzóse aquella obra en 1221, en tiempo de San Fernando; pertenece al estilo ojival, en su período más florido, y tal vez es la más hermosa que existe en el mundo. La fachada principal, llamada de Santa María, está flanqueada por dos torres iguales de colosal altura; los dos cuerpos superiores llevan rasgadas ventanas circuidas de trepados muy ligeros, y el último termina por una barandilla ó ándito formado de letras góticas y esbeltas torrecillas en los ángulos; el remate de las torres es de lo más admirable que puede concebirse, porque aquellas pirámides de ocho caras caladas con tanta sutileza, más parecen vaciadas en moldes de finísimo encaje que labradas en dura piedra berroqueña. Échanse allí de menos los pararrayos, si no queremos lamentar el día menos pensado una desgracia irremediable que hasta ahora sólo ha evitado la Providencia.

La fachada propiamente dicha está formada de tres cuerpos, el primero con tres ingresos ojivales de vano cuadrilongo, el central con un corredor de torrecillas de crestería y bordado rosetón sumamente delicado que ilumina el templo; el cuerpo superior ostenta dobles ajimeces de finas molduras y exquisito gusto con ocho

imágenes sobre variados soportes, terminando por un calado de piedra que forma la inscripción *pulcra est et decora* (es hermosa y elegante).

La portada del Norte ó de la Coronería se extiende entre dos machones rematados por pirámides de crestones; se divide en tres zonas: en la inferior se abre el ingreso bajo magnífico arco ojival guarnecido de multitud de estatuillas y las imágenes de los doce apóstoles; en la central rompen el muro grandes y lisas ventanas ojivales, y en la superior tres soberbios ajimeces con estatuas pegadas á los fustes de las columnas, y una calada barandilla corriendo á lo largo del muro entre pirámides de crestería.

Desde esta puerta se baja á la de la Pellejería, que mira al Este y es de estilo plateresco. Está dividida en tres secciones verticales, las dos extremas iguales en tamaño, y la central, que corresponde á la puerta, es más extensa y con distinta distribución en sus adornos. Es imposible dar idea de la riqueza y exuberancia de la ornamentación en toda ella, y es incalculable el número de caprichosas invenciones cinceladas en el muro, que más parece suntuosísimo retablo.

Siguiendo el perímetro del templo, hállase después el exterior de la capilla del Condestable, de forma octogonal, con torrecillas en los

ángulos y adornada en la parte inferior con escudos y soportes de leones.

Sigue á ésta el exterior de la Sacristía, constituido por cuatro cuerpos cuajados de mil caprichosos dibujos, estatuas, ángeles, guerreros, y adviértese á la izquierda una torre con bellísimo chapitel calado.

A la plaza del Arzobispo ó del Sarmental da la puerta de este nombre, llamada también del Perdón, restaurada hace pocos años. Abrese delante de una verja de imitación gótica, costeadada por el cardenal Puente, y de una amplia escalera de piedra de dos tramos. La distribución de la portada es semejante á la de la Coronería: consta de tres cuerpos; en el inferior se representa la Gloria, el Salvador rodeado de sus apóstoles y evangelistas, ángeles y santos con multitud de adornos de esmeradísima escultura.

El número de estatuas de esta fachada asciende á sesenta, y entre ellas merece especial mención la del obispo D. Mauricio, fundador de la iglesia, sobre la elegante columna que divide el vano de la puerta. Admirase en el segundo cuerpo un magnífico rosetón con vidrios de colores del siglo XIV, y en el tercero tres ajimeces, por cima de los cuales corre un andén que se enlaza con dos esbeltas torrecillas y sirve de frontispicio á la fachada.

A la entrada del templo, y como anunciando la riqueza interior, aparecen tres sepulcros de gusto ojival. La iglesia consta de tres naves paralelas, atravesadas por la nave del crucero; muéstrase ésta profusamente enriquecida al exterior con tal magnificencia en las arcadas, contrafuertes, agujas y ventanas, que hace incomprendibles aquellos prodigios del arte, y si le contemplamos interiormente, comprenderemos que Felipe II dijera de él: *Más parece obra de ángeles que de hombres*. Bien hizo el Cabildo en colocar en el crucero, tan atrevido como sólido, las armas de Carlos V y las de la ciudad de Burgos, por lo mucho que contribuyeron á esta obra, terminada en 1568, en sustitución del arruinado diez y ocho años antes, y seguramente habría merecido unánimes elogios si hubiera colocado el moderno coro en otro sitio, para dejar que el templo desplegara íntegra su imponente magnificencia.

La capilla mayor ocupa el ábside, y está separada de las naves laterales por seis verjas, tres á cada lado, labradas á fines del siglo XVII. El retablo es una verdadera joya: compónese de tres cuerpos y el remate; el primero dórico, el segundo jónico y el tercero corintio, cuajados en sus siete tableros de preciosos y bien tallados relieves representando asuntos de la

vida de la Virgen, y en los pedestales algunos pasajes del Viejo y Nuevo Testamento. El cuerpo central contiene un hermoso Tabernáculo, una imagen de plata de Santa María la Mayor y un precioso templete de seis arcos, con la efigie de Jesús atado á la columna.

— El coro es una obra magistral del Renacimiento y fué trazada, excepto la del testero, por el famoso borgoñón Felipe Vigarni en los primeros años del siglo XVI: la vida de la Virgen y la de Jesús; los profetas y los santos tienen allí digna representación, alternando ó haciendo juego con asuntos mitológicos, con sátiros y otras quimeras, siendo de admirar en todos y cada uno de estos cuadros y estatuas el dibujo y la corrección de las figuras.

Pero á todo supera en interés la notabilísima y olvidada estatua de bronce del obispo Don Mauricio, colocada cerca de la reja que cierra el coro, debajo de un facistol.

La parte externa del coro fué posterior á la sillería; los costados, labrados á expensas del arzobispo Manso de Zúñiga, forman un conjunto de bellísimas columnas estriadas que, sobre basas de jaspe, sostienen un cornisamento de balaustrés, y los altares, tres á cada lado, contienen lienzos pintados por el P. Juan de Rici. El trascoro se hizo en tiempo del cardenal D. An-

tonio Zapata, según indican los escudos que se ven bajo las repisas que sostienen las estatuas de mármol de San Pedro y San Pablo.

El trasaltar mayor ó trasagrario está adornado á semejanza del interior, pero enriquecidos los haces de columnas por esculturas de santos provistas de repisas y guardapolvos de menudos calados, y sobre las tres zonas en que se divide la ornamentación se destacan preciosos relieves de piedra, sobresaliendo en mérito el que representa á Jesús con la Cruz á cuestas, camino del Calvario.

Las naves laterales están ocupadas por las capillas. En la nave lateral derecha, ó sea la de la Epístola, se encuentra en primer término la capilla del *Santísimo Cristo*, que guarda, entre otras cosas notables, la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, escultura muy antigua, y el famoso Santo Cristo de Burgos, hecho de una materia blanda y procedente del convento de Agustinos.

La inmediata capilla de la *Presentación*, mandóla fabricar el canónigo D. Gonzalo de Lerma, cuyo magnífico sepulcro labró Felipe Vigarni en vida del fundador; hay allí otros buenos sepulcros de la familia de los Lermas, esculturas de Berruguete, cuadros de los más reputados artistas, y una tabla que representa á la Virgen

fajando al Niño Jesús, atribuída á Miguel Angel. La hermosa reja es obra de Cristóbal Andino.

Sigue á esta capilla la de *San Juan de Sahagún*, llamada así por contener reliquias de este santo, que fué canónigo de Burgos. Esta capilla es muy antigua, por lo cual guarda recuerdos de los primeros tiempos de aquella iglesia, tales como los sepulcros del último obispo de Oca, D. Jimeno ó D. Simón, y de su sobrino el obispo D. García. Dentro de esta capilla hay otra con el relicario; allí se veneran los cuerpos de Santa Centola y Santa Elena, mártires burgalesas, y llaman la atención las tres imágenes de la Virgen que se ven en sus tres altares; la del centro es de marfil; la del lado del Evangelio es la de Oca, que dió nombre á aquella sede, y la del lado de la Epistola es de piedra y se la llama del Milagro, por referirse de ella una poética leyenda.

Atravesando la nave del crucero está la capilla de la *Visitación*, fundada por el sapientísimo D. Alonso de Cartagena, que trajo á Burgos al insigne arquitecto Juan de Colonia, que tantos primores dejó en la catedral burgalesa. Lo mejor de esta capilla son los sepulcros; pero á todos excede en mérito é interés el del prelado fundador, labrado en el siglo xv conforme al

gusto ojival florido, y en el cual compiten por su magnificencia el decorado del sarcófago y el admirable bulto yacente vestido de pontifical.

La última capilla de esta nave es la del *Ecce Homo* y *San Enrique*, fundada en el siglo XVII por el arzobispo Peralta sobre el área de la antigua capilla de Santa María Magdalena. Allí descansan las cenizas de los obispos de Oca, y una preciosa urna de alabastro con estatua de bronce arrodillada, guarda los restos del generoso fundador.

La *Sacristía mayor* ó *nueva* se compone de dos estancias: en la primera se admira un precioso San Francisco del insigne burgalés Mateo Cerezo, y en la segunda, locamente churrigueresca, siete pinturas muy notables, seis de Juan de Urbina, y el Nacimiento de Jesús de Lucas Jordán, todas en los respaldos de la cajonería.

Contigua á la Sacristía está la capilla de *Santiago*, labrada en el siglo XVI por el arquitecto burgalés Juan de Vallejo. En un arco sepulcral de verdadero mérito, con expresivo bulto yace el abad de San Quirce, y frente á éste se ve el sarcófago de los señores de Astudillo.

Sigue á esta capilla la del *Condestable*, costeada por D. Pedro Fernández de Velasco y su mujer Doña Mencía de Mendoza, y dirigida por el célebre Simón de Colonia, hijo del famoso

Juan de Colonia, que hizo los chapiteles de las torres. El primoroso arco de la entrada, cerrado por magnífica verja, pertenece al Renacimiento, y la capilla, de forma octogonal y hermosa crucería, es de estilo ojival florido; en el centro se destaca el suntuoso mausoleo de mármol con las estatuas de los fundadores, rico en detalles, perfecto en la ejecución y de un gusto verdaderamente delicado. El altar mayor es una joya por la valentía de aquellas esculturas, especialmente las que representan el misterio de la Purificación, y son muy notables las dos capillitas colaterales, una del Renacimiento y otra ojival, por sus esbeltos junquillos y buenas estatuas con lindos doseletes. Entre las muchas preciosidades que allí se guardan, merecen especial mención un altarcito portátil con relieves de marfil y un cuadrito de la Magdalena, atribuido á Leonardo Vinci, que ha sido comparado por su mérito á *La Perla* de Rafael.

En la capilla inmediata ó de *San Gregorio* llama la atención el sepulcro del obispo D. Lope Fontecha, de estilo ojival muy delicado. La de la *Natividad* ofrece al espectador su grandiosa bóveda y buen retablo.

Al salir de esta capilla se encuentra el sepulcro del arcediano Villegas, uno de los mejores de la Catedral, y que exige un detenido examen

para poderse formar idea de su extraordinario valor artístico.

La de *San Nicolás* tiene el mérito de ser la única que subsiste de la época de la fundación del templo. A la derecha de esta capilla se encuentra la escalera de Siloe, que corresponde á la puerta de la *Coronería*; es obra muy celebrada por su esmeradísima talla, y hoy se utiliza para colocar el Monumento en Semana Santa.



Escalera de Siloe.

Finalmente, quedan en la nave del Evangelio la capilla de la *Concepción*, suntuosa en los arcos de su ingreso, en su retablo, en los sepuleros del arcediano Fernando Díez de Fuente-Pelayo, muerto en 1492, y del obispo D. Luis Osorio Acuña, fundador de la capilla y padre del famoso obispo de Zamora, jefe de los comuneros; y, por últi-

mo, la capilla de *Santa Tecla*, que contiene un retablo modelo de las extravagancias del churriguerismo.

A la derecha de la capilla de la Visitación se abre la grandiosa puerta del *Claustro*, bajo un soberbio arco ojival cuajado de estatuas, adornos y labores, entre los que sobresale la cabeza de San Francisco, que puede competir con la antiquísima puerta de madera, admirablemente tallada. El claustro se labró á principios del siglo XIV; pero tabicados sus hermosos arcos, no puede lucir la gallardía y gentileza de aquellos ajimeces de graciosas labores y caprichosa traza. En los muros interiores hállanse también arcos y portadas de variadísimos adornos, sepulcros muy notables, recuerdos infinitos de la primitiva fábrica, y capillas con muchas preciosidades artísticas. Allí se abre la puerta de la antigua capilla de Santa Catalina y sala capitular, y que hoy es *Sacristía principal*, con primoroso arco ojival delicadamente guarnecido. Interiormente es bastante espaciosa y contiene una cajonería churrigueresca, algunas alhajas salvadas de la rapacidad francesa, doce espejos venecianos y una buena colección de retratos de los obispos y arzobispos de la diócesis, debida al ilustre D. Manuel Francisco Navarrete, que mandó *se pusiesen y renovasen todas*

las pinturas de todos los señores preladados que ha tenido esta Iglesia.

A continuación de la Sacristía veremos la bonita portada que da ingreso á la capilla del *Corpus Christi*, al *Archivo* y á la *Sala capitular*; la capilla es de las más antiguas de la Catedral y tiene buenos sepulcros de mármol y un magnífico tenebrario del Renacimiento. En la subida del *Archivo* vese el llamado cofre del *Cid*, que nuestro héroe dejó en prenda lleno de arena á unos judíos por el préstamo de cierta cantidad para la guerra. El *Archivo* se construyó á fines del siglo *xvi* y conserva documentos de inestimable precio, no sólo para el cabal conocimiento de la historia eclesiástica de *Burgos*, sino también para ilustrar muchos puntos de la historia de *Castilla* en los tiempos medios. La *Sala capitular* sólo tiene de notable los cuadros que representan á *Jesús crucificado*, del *Greco*; un *San Juan Evangelista arrodillado ante la Virgen*, atribuido á *Murillo*, y la *Natividad de San Juan Bautista*, obra de *Lucas Jordán*.

Si después de contemplar tantísima belleza nos fijamos en el reloj de la Catedral, ó sea en el célebre *Papa-Moscas*, la impresión no puede ser más horrible. Lo suntuoso y lo raquítrico; lo grande y lo miserable; lo severo y lo burlesco; el creador y la criatura; la fe y los polichine-

las; la arquitectura de piedra y los muñecos de cartón: éste es, según uno de nuestros mejores escritores, el rápido contraste por que pasa el viajero, y en verdad que no merece esta grotesca figura, construida á principios del siglo XVI, la popularidad que goza, comparable sólo con la fama de la maravillosa Catedral.

Es cierto que las parroquias de Burgos quedan eclipsadas por la gloria y la grandeza de la iglesia metropolitana; sin embargo, cada una de ellas tiene su personalidad propia y brilla refulgente dentro de su esfera.

La de *Santa Águeda* permanecerá siempre en la memoria del mundo por el famoso juramento de Alfonso VI, recordado en el templo por una pequeña cruz de piedra labrada en el muro de la entrada y por un enorme cerrojo colocado en lo alto de la puerta.

San Nicolás de Bari existía ya á mediados del siglo XII, aunque la fábrica actual data de trescientos años después; entonces se labró aquella sencilla y elegante arquería del ingreso y se tallaron aquellas admirables puertas, tan maltratadas por el tiempo como los sepulcros del interior lo son por la humedad. De fines del siglo XV es el sorprendente retablo, obra maravillosa donde la piedra está trabajada con la facilidad de la blanda cera.

La parroquia de *San Esteban* muestra afligranada puerta ojival, que, aunque deteriorada, más que por el tiempo, por la barbarie inconsciente, revela la magnificencia que tendría cuando dominaba en extenso barrio á la falda del Castillo; pero nada de esto recuerda el interior, modernizado por sucesivas restauraciones, aunque conserva magníficos sepulcros ojivales y platerescos; algunos retablos muy buenos y cuadros de mucho mérito.

La parroquia de *San Gil* es, por el contrario, humilde por fuera y rica por dentro; el retablo mayor es churrigueresco, pero bien acabado; en la capilla de la Virgen hay buenas pinturas; en la de la Natividad, de entrada plateresca y calada bóveda, un altar del Renacimiento con hermosas imágenes y tres bellísimos sepulcros con estatuas muy perfectas, dignos compañeros de los otros que yacen en la capilla del Santo Cristo y en la Sacristía.

La parroquia de *San Lesmes* se levantó en el siglo XIV sobre el área de la iglesia de San Juan, que Alfonso VI cedió al devoto monje francés que después fué San Lesmes; reedificada posteriormente, tiene bonita portada ojival, un buen cuadro de la Concepción, un hermoso retablo de piedra, tablas flamencas y notables sepulcros, entre los que sobresale el del santo patrón.

Además existen en Burgos las parroquias de *San Cosme y San Damián*, *San Pedro de la Fuente*, *San Pedro* y *San Felices*, y *San Lorenzo*, que en otra ciudad menos rica en preciosidades artísticas podrían figurar dignamente entre los monumentos religiosos.

Otro tanto podemos decir de los conventos; pero los más artísticos, como el de la *Merced*, *San Francisco* y *San Pablo*, si no están en completa ruina, sirven de instalación á dependencias militares, y sólo quedan en pie el de *Santa Clara*, que es el más antiguo de su orden en España, restaurado en nuestros días; el de *Carmelitas*, con los recuerdos de su egregia fundadora Santa Teresa de Jesús, y otros de menos importancia, y, por último, el de *Santa Dorotea*, que guarda los notables sepulcros de D. Alonso de Ortega, sacristán mayor del infante D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, y el de D. Juan Ortega, obispo de Almería, cuya estatua yacente excede á toda ponderación como obra artística.

III

ALREDEDORES Y CERCANÍAS DE BURGOS

Las Huelgas.—El Hospital del Rey.—La Cartuja de Miraflores.—San Pedro de Cardeña.—Gamonal, Fres-del-Val, Sotopalacios, Vivar del Cid, Arcos, Ibeas, Atapuerca y San Quirce.

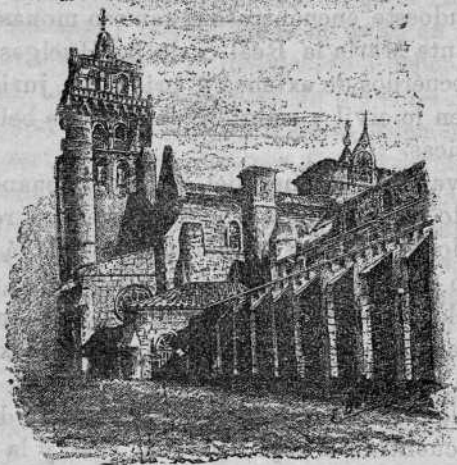
A dos kilómetros de la ciudad, en dirección del Sudoeste, encuéntrase el famoso monasterio de Santa María la Real ó de las Huelgas, con sus recuerdos de extensa y privativa jurisdicción en lo civil y religioso, y con sus bellezas artísticas.

Levantado á fines del siglo XII, cuando el templo se confundía con la fortaleza, revela este doble carácter en su robusta torre, á despecho del moderno cuerpo que la termina, y en aquella larga galería de fuertes machones y lisos arcos toscamente macizados que se extiende en el Egido ó Compás (1).

Delante de la iglesia hay un vestíbulo donde se encuentran la capilla de San Juan y la nave de los Caballeros, ocupada por varios sepulcros de piedra bien labrados, pero sin indicación de

(1) Se da este nombre á una plazuela formada por el convento, un torreón del siglo XIV, el antiguo palacio de los reyes, hoy escuela, y otras casas, entre ellas aquella en que nació el virtuoso Bernardino de Obregón.

los personajes cuyos despojos guardan; la iglesia, fabricada por San Fernando, sostiene su bóveda sobre pilares cilíndricos, iluminada por rasgadas ojivas que permiten apreciar alguna reja repujada en el siglo XVI; el hermoso púlpi-



Las Huelgas.

to desde el cual es tradición que predicó San Vicente Ferrer, y el magnífico *pendón de las Huelgas*, trofeo ganado por Alfonso VIII en las Navas de Tolosa, y casi única joya que los franceses dejaron en aquella santa casa.

De sus claustros, el principal es muy espacioso, de arcos ojivales primorosamente labrados, y los claustrillos son románicos de exquisitas tallas.

En la portería hay una hermosa arcada del siglo XVI con finísima y delicada crestería y una puerta tapiada que se abre sólo para dar paso á los reyes que visitan el monasterio.

En aquella casa, cuya abadesa tenía más vasallos que ningún otro prócer de Castilla, fueron enterrados cinco reyes, cinco reinas, once infantes y catorce infantas; allí se coronaron muchos príncipes y desfilaron los más grandes sucesos de los tres últimos siglos de la reconquista, y tal vez no haya quedado monarca español que no se haya honrado visitando aquel venero de grandes recuerdos.

Poco más al Oeste, entre el ferrocarril y la carretera de Valladolid, se alza el Hospital del Rey, construído por Alfonso VIII para descanso de los peregrinos que iban á Santiago, á la vez que su esposa Doña Leonor levantaba el monasterio de las Huelgas.

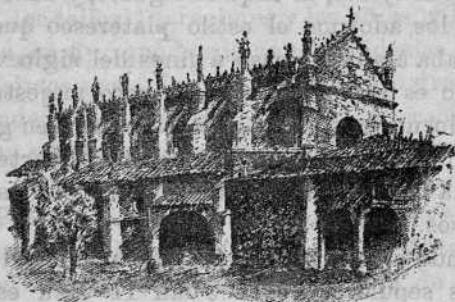
A primera vista, nada se advierte allí que revele la época de su fundación. La puerta de los Romeros, que se abre en un muro recorrido por flameros y vistosas vichas, decorada con un labrado frontón cuajado de emblemáticas con-

chas, y en el cual se destacan las estatuas de San Miguel y Santiago y el busto coronado de Alfonso VIII, es un bellissimo ejemplar del Renacimiento. Del mismo estilo son los lienzos que embellecen el patio: en el uno aparecen cuadradas ventanas platerescas y una hermosa puerta con hornacinas y relieves; los otros dos lienzos están recorridos por galerías y una cornisa de blasones y bustos de reyes. Sobre uno de los arcos álzase la magnífica fachada de la iglesia actual, restaurada en tiempo de Carlos III, pero observando escrupulosamente la tradición del estilo plateresco; cuatro balaustrados, dos de los cuales avanzan en forma de flameros, dividen la fachada en tres zonas materialmente cuajadas de adornos; en las laterales campean las armas de Castilla, y en la central, bajo una tarjeta con larga inscripción, se destaca la imagen del apóstol Santiago á caballo y matando moros, como le pinta la tradición. La puerta de la iglesia es muy antigua y avalorada con primorosos relieves, al paso que el interior del templo sólo ofrece al espectador la elegante sencillez de sus bóvedas ojivales.

En esta galería hay también una puerta que da entrada á los arcos de la Magdalena ó iglesia primitiva del Hospital, hoy en lamentable ruina, donde pueden admirarse lindas columnas

con preciosos capiteles y vestigios de un rico artesonado mudéjar.

Siguiendo la ribera del Arlanzón y dejando á nuestra izquierda el paseo de la Quinta, hallará el curioso una meseta triste y sombría como campo de inmenso cementerio, en el cual se alza la Cartuja de Miraflores. En efecto; la cruz



Cartuja de Miraflores.

de piedra que se encuentra á la entrada, la forma de túmulo con la cruz en el hastial que afecta el monumento rodeado de blandones representados por agujas, dan á la Cartuja el aspecto de una vasta sepultura.

D. Enrique III había logrado, no sin grandes dificultades, formar en aquellos sitios un delicioso parque y había labrado un palacio suntuoso para solaz de los príncipes durante su

permanencia en la capital; pero su hijo Don Juan II halló más piadoso ceder el terreno y los edificios á una comunidad de cartujos, que aún habita la regia estancia.

Por una puerta pequeña se entra al patio, que más parece un corral, donde la hierba crece sin que nadie se lo impida. La portada de la iglesia es ojival, de exquisito gusto, y adviértese en los adornos el estilo plateresco que comenzaba á abrirse paso á fines del siglo xv; el templo es de una sola nave, pero majestuoso; sus adornos góticos y platerescos son en general inferiores á los demás objetos de arte que guarda la Cartuja, aunque tienen detalles primorosos.

Donde el arte brilla en todo su esplendor es en los sepulcros de D. Juan II y su esposa Doña Isabel de Portugal, en el del infante Don Alfonso y en la sillería.

El sepulcro de los reyes fué labrado por Gil de Siloe; tiene la forma de una estrella de ocho puntas, y es imposible formarse idea de sus finísimos calados, sin tocarlos; delicadas y esbeltas torrecillas, alegorías y lindos doseletes, leones y estatuas, todo revela una perfección asombrosa en aquella maravilla del arte; en nada cede el mérito de los yacentes bultos de los monarcas, y el asombro crece contemplando las ricas

vestiduras y el finísimo encaje que adorna la cabeza y el busto de la reina.

Idénticos primores ostenta el sepulcro del infante D. Alfonso, colocado en la parte del Evangelio; pero excede al anterior por la perfección de sus figuras. El reino animal y vegetal dieron al artista modelos que imitó con una maestría que no admite más allá. Las flores y las aves, los tallos, los racimos y las hojas, y la filigrana, en fin, que borda aquellos ideales y variadísimos arcos, forman un conjunto grandioso, indecible, que excede á toda ponderación.

Las sutilezas del estilo ojival tuvieron también digna representación en la hermosa silla del Preste oficiante, y en la magnífica sillería que se extiende por ambos costados del templo, y con la cual compite aquella otra de gusto corintio que con tanto cariño y maestría labró Alonso Berruguete.

Excelentes son también el retablo de la capilla mayor, trabajado por Gil de Siloe y Diego de la Cruz, y los vidrios de colores traídos de Flandes; y entre las pocas joyas que se libraron de la rapacidad francesa, se cuenta la soberbia estatua de San Bruno, hecha por Manuel Pereira, escultor portugués del siglo XVII.

A diez kilómetros de Burgos, en el término de Carcedo, se asienta el célebre monasterio de

San Pedro de Cardeña, levantado bajo los auspicios de Alfonso III, y cuyo nombre en la historia patria marcha unido á la fama de Rodrigo Díaz de Vivar.

Pero aquella fachada principal y aquel anchuroso y desierto patio revelan en su estructura pesada y monótona que fueron hechos en el siglo xvii, y aquella iglesia ojival de tres naves, labrada en el siglo xv é iluminada profusamente por altas y rasgadas ventanas, con sus retablos de pésimo gusto, nada tiene de la misteriosa y sublime obscuridad que dió carácter á las construcciones de su tiempo.

En la nave del Crucero, al lado de la Epístola, ábrese la capilla de San Sisebuto, llamada así por contener el cuerpo de este santo, que fué abad del monasterio y se apellida de los Héroes, porque en realidad lo fueron los parientes del Cid que allí se sepultaron. En el centro se levanta un mausoleo de mármol mandado labrar por Felipe V para guardar los restos del Cid y de su esposa Doña Jimena; no es obra despreciable, pero ni por sus adornos ni por sus bultos es digna del siglo xviii, ni responde á la grandeza de los augustos cuerpos que encerró algún tiempo.

No diremos ni una palabra del patio de los Mártires, donde se cuenta que fueron deposita-

dos los doscientos monjes que cayeron al filo de la cimitarra por los años de 934, ni tenemos espacio que consagrar á las profanaciones de esta veneranda casa y de los restos de Rodrigo Díaz, que, traídos y llevados sin escrúpulo, esparcidos por el suelo por la soldadesca francesa de Napoleón, han logrado peor suerte que los de su caballo el famoso *Babieca*, cuya sepultura inviolable señalan, al decir de la leyenda, dos corpulentos olmos, antes de penetrar en el monasterio.

Hoy alberga esta casa un colegio de Padres Escolapios que van reparando las injurias que los tiempos y los hombres han causado al venerando sepulcro de los héroes de Castilla.

A unos tres kilómetros al Noreste de Burgos se derrama, sobre un altozano, el humilde pueblo de Gamonal, cuyo nombre sonaba ya en el siglo xi. Ya no subsiste aquella memorable iglesia de Santa María, donada por las infantas Doña Urraca y Doña Elvira, hermanas de Alfonso VI, al obispo D. Simón para establecer en ella la silla episcopal; pero se mantiene en pie la parroquia levantada en el último periodo del estilo ojival, con una notabilísima puerta de tracería mudéjar.

Más al Norte, á unos seis kilómetros de la capital, quedan las poéticas ruinas del célebre monasterio de Fres-del-Val, donde Carlos V

pensó retirarse antes de decidirse por el de Yuste, y cuya valiosa biblioteca fué despojada por los franceses.

A poco más de una legua se asienta Sotopalacios, que tuvo suntuosa morada, hoy convertida en tristísima vivienda, y donde se levanta erguido el soberbio castillo, esbelto, majestuoso en la parte exterior, y montón de escombros por dentro.

No lejos de aquellos pintorescos sitios se extiende un grupo de mezquinas casas que forman el pueblo de Vivar del Cid, donde la tradición pone la cuna del héroe de Castilla.

Finalmente, completan los grandes recuerdos de aquella tierra Arcos, villa del señorío arzobispal, que conserva los palacios del conde de Berberana y de los marqueses de Lorca; Ibeas, con un antiquísimo puente, cuya construcción se atribuye al Cid, y tres ábsides del monasterio de San Cristóbal labrados en el siglo XII; Atapuerca, que trae á la mente aquella sangrienta batalla librada en 1056, en la cual murió Don García, el rey de Navarra, y ofrece al viajero la cueva de Atapuerca, precioso ejemplar de cuevas naturales, y, por último, los restos de la famosa abadía de San Quirce, fundada por Fernán González en recuerdo del primer triunfo que obtuvo de los musulmanes en aquel sitio.

CATÁLOGO DE BURGALÉSES MEMORABLES

No pretendemos ofrecer á nuestros lectores un Catálogo completo de burgaleses memorables, porque no tendría cabida en un libro de tan estrechos límites, y basta á nuestro propósito citar solamente algunos de los que sobresalieron en la época más brillante de nuestra historia.

En el siglo xvi florecieron:

Agustín Gormaz, obispo de Popayan, gran teólogo.

Alonso de Alvarado, famoso capitán de al Conquista de América.

Alonso Venero, historiador de Burgos y genealogista del Cid.

Andrés de Castro, misionero, escritor muy versado en lenguas americanas.

Andrés Melgosa, capitán de la Conquista del Perú.

Antonio de Alvarado, escritor místico y orador sagrado.

Antonio Maluenda, teólogo del Concilio de Trento.

Antonio Sarmiento, capitán de los Reyes Católicos.

Baltasar González, historiador.

Baltasar Pérez, historiador.

Bernardido de Obregón, guerrero y penitente, fundador del Hospital General de Madrid.

Bernardo de Fresneda, confesor de Felipe II, obispo de Córdoba.

Cristóbal Andino, arquitecto, escultor y rejero.

Cristóbal de Sanctotis, teólogo del Concilio de Trento.

Diego de Avellaneda, jurisconsulto y obispo de Túy.

Diego González de Medina Barba, matemático y escritor de arte militar.

Diego de Salamanca, sapientísimo maestro de la Universidad de Alcalá.

Diego de Siloe, famoso arquitecto.

Fernando Ruiz de Villegas, poeta, cantor de las bodas de Felipe II é Isabel.

Francisco de Mendoza, guerrero de Carlos V.

Francisco Sarmiento y Mendoza, obispo de Astorga.

Francisco Vallés el Divino, médico notabilísimo y sabio escritor.

Gabriel Alonso de Burgos, famoso capitán de la Conquista de Méjico.

Gabriel de Santa Maria, teólogo del Concilio de Trento y obispo de Pisa.

Gaspar Prieto, obispo de Alguer, virrey y capitán general de los ejércitos de Cerdeña, escritor.

Gil de Siloe, escultor insigne, autor de los sepulcros de la Cartuja.

Gonzalo Gil, teólogo doctísimo.

Gregorio Gallo, teólogo, catedrático de Salamanca, obispo de Burgos.

Hernando de Covarrubias, teólogo profundo.

Jerónimo Ruiz de Camargo, erudito, obispo de Córdoba.

Juan de Ayolas, guerrero en América.

Juan de Figueroa, jefe de los Comuneros.

Juan Gallo, teólogo del Concilio de Trento y escritor.

Juan de Jesús Maria, moralista y escritor.

Juan de Luna, jefe de los Comuneros.

Juan de Maluenda, primer gobernador de Méjico.

Juan de Orna, platero insigne.

Juan de Padilla, intrépido guerrero, á quien Doña Isabel la Católica llamaba *el mi loco*.

Juan de Vallejo, arquitecto.

Luis Osorio, virrey de Milán.

Luisa Sijea, erudita y escritora.

Melchor Prieto, historiador de Burgos.

Nicolás de Vergara (el viejo), artista notable.

Nuño de Castro, soldado valeroso en América.

Ortega de Briviesca, soldado valeroso en América.

Pedro Fernández de Melgar, médico de Carlos V.

Pedro Fernández de Villegas, escritor místico.

Pedro de Oña, filósofo, obispo de Venezuela.

Pedro de la Peña, obispo de Veracruz (Méjico).

Pedro Ruiz de Villegas, geógrafo y matemático.

Pedro Sarmiento, arzobispo de Santiago.

En el siglo XVII:

Alonso de San Vitores, obispo de Almería y escritor.

Angel Manrique, obispo de Badajoz.

Antonio Pérez, teólogo y fecundo escritor.

Antonio Pesquera, teólogo eminente y orador.

Benito Manuel Aguero, pintor.

Bernardino de Salazar, obispo de Chiapa (Méjico).

Celedonio de Arce, escultor y escritor.

Cosme de Lerma, filósofo y escritor.

Cristóbal de Acuña, jesuíta, apóstol de Perú y Chile.

Cristóbal de Torres, obispo de Santa Fe de Bogotá y fundador de aquella Universidad.

Diego Luis de San Vitores Alonso de Maluenda, martirizado en América.

Diego Polo, pintor.

Diego Polo (sobrino del anterior), pintor.

Enrique Flórez, autor de *La España Sagrada*.

Francisco de Colonia, arquitecto de la Catedral.

Francisco Salinas, músico excelente.

Francisco Sarmiento, obispo de Astorga.

Gaspar de Criales y Arce, jurisconsulto eminente, obispo en Italia y consultor de Felipe IV.

Gonzalo de Arriaga, orador sagrado.

Jerónimo Ruiz de Camargo, gran teólogo y erudito, obispo de Ciudad Rodrigo.

José Gallo, escritor y moralista.

José de Ledesma, pintor.

José Moreno, pintor.

Juan de Arévalo, historiador.

Juan de Castro, misionero en China.

Juan del Valle y Bárcena, pintor.

Juan González Martínez, comentarista de Aristóteles.

Juan Sánchez Barba, escultor.

Juan Torres de Salamanca, regente del Consejo de Italia, y sus hijos *Juan*, arzobispo electo de Matera, y *Manuel*, regente del Consejo de Italia.

Julián del Castillo, historiador.

Manuel de Mendoza, rector de la Universidad de Salamanca y escritor.

Mateo Cerezo, pintor.

Matias de Torres, pintor.

Nicolás Fernández de Castro, catedrático de Salamanca.

Pedro Carrillo Acuña, arzobispo de Santiago.

Pedro Martínez, arquitecto y matemático.

Pedro Ruiz de Camargo, pintor.

Prudencio de Sandoval, historiador notabilísimo.

FUENTES DE ESTE LIBRO

Cronicón del Monasterio de Cardena.

Cronicón burguense.

España Sagrada, del P. Flórez.

Historia de la Catedral de Burgos, por D. Pedro Horcajo.

Apuntes históricos sobre la Cartuja de Miraflores, por D. Juan Arias de Miranda.

Crónica general de España, provincia de Burgos, por D. Joaquín Maldonado y Macanaz.

Historia del templo Catedral de Burgos, por el Dr. D. Manuel Martínez Sanz.

Apuntes para las biografías de algunos burgaleses célebres, por Nicolás de Goyri.

Compendio de la historia de Burgos, por Antonio Buitrago y Romero.

Guía general de Burgos, por el mismo.

España; sus monumentos, etc.—Burgos, por D. Rodrigo Amador de los Ríos.

Manual del viajero en la Catedral de Burgos, por D. A. Llacayo.

Las Cortes de 1392 en Burgos, por D. Anselmo Salvá.

Apuntes sobre Burgos, por D. E. A. de Besón.

ÍNDICE

	Páginas.
A la Excm. Diputación provincial de Burgos	3
Juicio de la Junta provincial de Instrucción pública de Burgos sobre nuestra Biblioteca.....	5

DESCRIPCIÓN GENERAL

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

I.—La provincia.....	7
II.—Región meridional.....	13
III.—Región septentrional.....	22

HISTORIA POLÍTICA

EDADES ANTIGUA Y MEDIA

I.—Desde los tiempos primitivos hasta la independen- cia de Castilla.....	34
II.—El siglo XI....	39
III.—Siglos XII y XIII.....	47
IV.—Siglos XIV y XV.....	57

EDAD MODERNA

V.—Los cuatro últimos siglos.....	64
-----------------------------------	----

HISTORIA ECLESIAÍSTICA

EDADES ANTIGUA Y MEDIA

I.—Desde los primeros tiempos del Cristianismo hasta el siglo XII.....	71
II.—Siglos XII y XIII.....	78
III.—Siglos XIV y XV.....	86

EDAD MODERNA

	<u>Páginas.</u>
IV.—Desde el siglo XVI hasta nuestros días.....	93
Catálogo de los obispos y arzobispos de Burgos.....	101

HISTORIA MONUMENTAL

I.—Monumentos civiles.....	103
II.—Monumentos religiosos.....	112
III.—Alrededores y cercanías de Burgos.....	129
Catálogo de burgaleses memorables.....	139
Fuentes de este libro.....	142



